

AMMV - MUN - 08 - 01 - 01 - 01 - 001

381/5

IMIENTO

LE

8

7

al

e
ein-
seis,
os
al
la
os

en-
vi-
-
ón

as,
re-
"

o
l
or

o.



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE

MANCÓR DEL VALLE

Sesión celebrada por el pleno
la Comisión Permanente

1
ión anterior: 8

actual: 7

anta Mateu

Mora Amengual

provincia de
del día treinta y seis,
reunieron los
al margen, al
ya que en la
sesión los
ones.

la corresponden-
rior y en parti-
horario de vi-
toma de posesión
efe Provincial
nuel Marín Arias,
También de la re-
formativo "ECO"
unidos para su

Que este Consejo
y se adhiere al
ica elaborado por

que tratar se da
intima horas y
cretario, certifico.

actas Consejo Local
1976



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE

Sesión celebrada por

el pleno
la Comisión Permanente

Actas Consejo Local
1976

ón anterior: 8

actual: 7

anta Mateu

Mora Amengual

provincia de
del día treint
setenta y seis,
reunieron los
al margen, al
ya que en la
rar sesión los
ones.

la corresponden-
rior y en parti-
horario de vi-
toma de posesión
efe Provincial
muel Marín Arias,
También de la re-
nformativo "ECO"
eunidos para su

Que este Consejo
y se adhiere al
tica elaborado por

que tratar se da
intima horas y
cretario, certificado.



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE

Sesión celebrada por el pleno
la Comisión Permanente

ión anterior: 8
» actual: 7

anta Mateu
Mora Amengual

provincia de
s del día treín-
s setenta y seis,
reunieron los
s al margen, al
a, ya que en la
brar sesión los
lones.

La corresponden-
rior y en parti-
horario de vi-
toma de posesión
efe Provincial
manuel Marín Arias,
También de la re-
nformativo "ECO"
unidos para su

Que este Consejo
y se adhiere al
tica elaborado por

que tratar se da
intima horas y
cretario, certifico.



JEFATURA PROVINCIAL
DEL MOVIMIENTO
BALEARES

Recordamos la obligatoriedad de extender las
actas del Consejo en los impresos reglamenta-
rios.

Gracias





JEFATURA PROVINCIAL
DEL MOVIMIENTO

BALEARES

Recordamos la obligatoriedad de extender las
actas del Consejo en los impresos reglamenta-
rios.

Gracias



PROVINCE OF ALABAMA
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
BIRMINGHAM

State of Alabama, County of Jefferson, ss.
I, the undersigned, Clerk of the Court, do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the original of the same as the same appears from the records of the Court.





CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE

N.º de Consejeros 10	Acta n.º 2/76	Sesión celebrada por la Comisión Permanente ^{el pleno}
Fecha Sesión actual 30 Septiembre 1.976	Fecha Sesión anterior 30 Junio 1976	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: 8 » » » » actual: 7
Comenzó la sesión a las 21 horas	Terminó la sesión a las 21'30 horas	Actuó de Presidente D. Juan Moranta Mateu Actuó de Secretario D. Baltasar Mora Amengual
Consejeros asistentes: Juan Moranta Mateu Lorenzo Fontanet Arnaldo Reynés Gabriel Pocoví Bernardo Coll Jaime Mora Baltasar Mora		1.º Intervenciones: En la villa de Mancor del Valle, provincia de Baleares, siendo las veintiuna horas del día treinta de septiembre de mil novecientos setenta y seis, previa la oportuna convocatoria, se reunieron los miembros del Consejo Local anotados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria, ya que en la sesión anterior se acordó no celebrar sesión los meses de Julio y Agosto, por vacaciones. Seguidamente, se dio cuenta de la correspondencia recibida desde la sesión anterior y en particular del escrito indicando nuevo horario de visitas a Jefatura, motivado por la toma de posesión del cargo de Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento del Excmº Sr D. Manuel Marín Arias, quedando enterados los presentes. También de la recepción del núm. 3 del Boletín Informativo "ECO" que quedó a disposición de los reunidos para su lectura. Por los reunidos, se acordó: Que este Consejo Local apoya en todo su contenido y se adhiere al Proyecto de Ley de reforma política elaborado por el Gobierno. Y no habiendo más asuntos de que tratar se da por terminado el acto a las veintinma horas y treinta minutos, de que yo, el Secretario, certifico.

Consejeros no asistentes:

—Justifican ausencia

2.º Acuerdos adoptados:

—No justifican ausencia

V.º B.º
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL

De todo lo cual como Secretario doy fe en

a de de

(Firma)

Jefatura Local del Movimiento
de
MANCOR DEL VALLE

Pláceme remitir adjunto copia del
Acta de sesión de este Consejo Local,
correspondiente al día 30 de septiem-
bre último.

Por Dios, España y su Revolución
Nacional-Sindicalista.

Mancor del Valle, 2 Octubre 1976
El Jefe Local

Al Subjefe Provincial del Movimiento

PAJMA DE MALLORCA

9
Jefatura Local del Movimiento
de

MANCOR DEL VALLE

Pláceme remitir adjunto copia del
Acta de sesión de este Consejo Lo-
cal correspondiente al día 30 de Ju-
nio último.

Por Dios, España y su Revolución
Nacional-Sindicalista.

Manacor del Valle, 12 Julio de 1976

El Jefe Local

*No se envían otros por no
haber celebrado sesiones*

Al Subjefe Provincial del Movimiento.

PAJMA DE MALLORCA

10. 1000 1000 1000 1000 1000
10. 1000 1000 1000 1000 1000
10. 1000 1000 1000 1000 1000
10. 1000 1000 1000 1000 1000
10. 1000 1000 1000 1000 1000
10. 1000 1000 1000 1000 1000
10. 1000 1000 1000 1000 1000
10. 1000 1000 1000 1000 1000
10. 1000 1000 1000 1000 1000
10. 1000 1000 1000 1000 1000

10. 1000 1000 1000 1000 1000
10. 1000 1000 1000 1000 1000



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE

MANCOR DEL VALLE

N.º de Consejeros 10	Acta n.º 1/76	Sesión celebrada por <u>el pleno</u> la Comisión Permanente
Fecha Sesión actual 30 Junio de 1.976	Fecha Sesión anterior 24 octubre 1975	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: <u>9</u> » » » » actual: <u>8</u>
Comenzó la sesión a las <u>21</u> horas	Actuó de Presidente D. <u>Juan Moranta Mateu</u>	
Terminó la sesión a las <u>21:30</u> horas	Actuó de Secretario D. <u>Baltasar Mora Amengual</u>	
Consejeros asistentes: Juan Moranta Mateu Lorenzo Fontanet Lorenzo Martorell Bernardo Coll Coll Arnaldo Reynés Martorell Jaime Mora Martorell Gabriel Pocoví Pou Baltasar Mora Amengual	1.º Intervenciones: En la villa de Mancor del Valle, provincia de Baleares, siendo las veintiuna horas del día treinta de Junio de mil novecientos setenta y seis, previa la oportuna convocatoria, se reunieron los miembros del Consejo Local anotados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria. A continuación manifestó el Sr Presidente que en su día y con motivo de la toma de posesión del nuevo Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, había recibido escrito indicando nuevo horario de visitas a las respectivas Jerarquías, dándose lectura del mismo para conocimiento de los presentes que se dieron por enterados. También manifestó que a ruegos del Delegado Provincial de la Familia, había propuesto como Delegado Local de la misma a D. Jaime Arrom Martorell, Concejal y Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, de cuyo posterior nombramiento y toma de posesión del cargo ya estaban enterados los presentes. En cuanto a problemas de la localidad, continua vigente el de cada año en esta época, o sea, el de Abastecimiento de Agua, a cuyo fin ya se ha señalado una finca que según los entendidos y previo sondeo que pronto empezará, podría solucionar el indicado problema. Manifestó también el Sr Presidente que ultimamente se había procedido a la tramitación de varios expedientes en solicitud de Auxilio o Ayuda para la Mejora de la Vivienda Rural. Por los presentes se acordó no celebrar sesión los meses de Julio y agosto, debido a las vacaciones. Y no habiendo más asuntos de que tratar se da por terminado el acto a las veintiuna treinta horas firmando todos los asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.	

Consejeros no asistentes:

—Justifican ausencia

Gabriel Martorell Martorell.

Francisca Martorell Martorell.

2.º Acuerdos adoptados:

—No justifican ausencia

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL

De todo lo cual como Secretario doy fe en

Mancor del Valle a 30 de Junio de 1976

Baltasar Mora Amengual- (Firma)



EL SUBJEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO
BALEARES

Palma de Mallorca
1
Julio
1.976

Sr. D. Juan Moranta Mateu
Jefe Local del Movimiento
Mancor del Valle

Distinguido amigo:

Observándose que por parte de ese Consejo Local, no han sido enviadas las actas de las últimas sesiones celebradas, y con el fin de que el control que se lleva a cabo por los servicios administrativos de esta Jefatura, no figure ese Consejo como deficitario en el número de reuniones, que por otro lado se comunican trimestralmente a la Delegación Nacional de Provincias; por lo que te agradeceré la remisión urgente de las citadas actas, y en caso de no haberse celebrado la sesión del pasado mes, se celebre la misma, enviándome la correspondiente acta en unión de las que debieron remitirse en su momento oportuno.

Sin otro particular, te saluda cordialmente,

Miguel Garau Carbonell.

R. P. Juan Antonio Nolasco
Jefe Local del Movimiento
Vagor del Valle

Partido de

Reemplazo de 19

Duran-Inca (Mallorca) Mod. 732

[illegible]

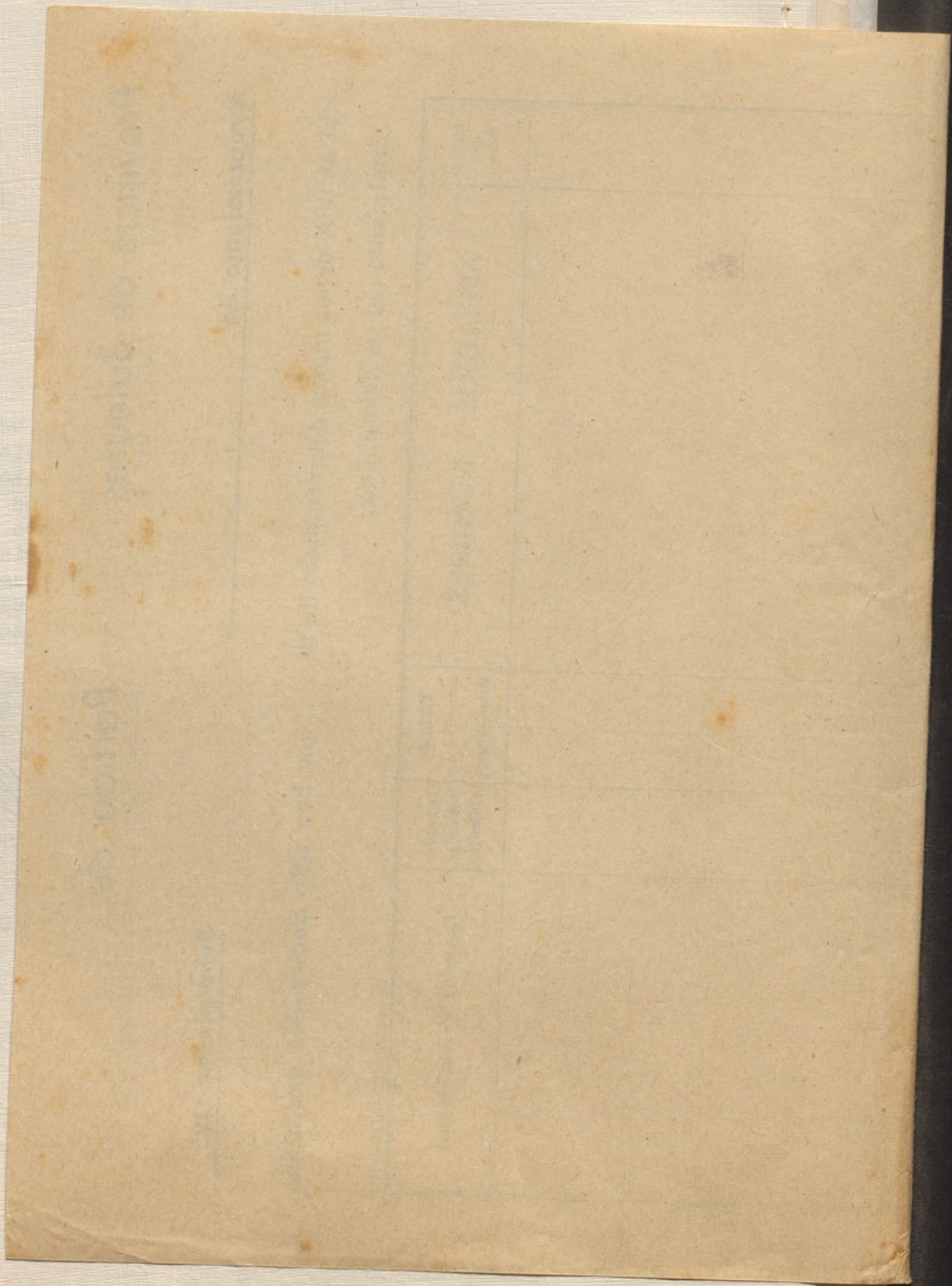
2.º Acuerdos adoptados:

14

Consejeros no asistentes:

— Justifican ausencia

2.º Acuerdos adoptados:



Jefatura Local del Movimiento
de
MANCOR DEL VALLE

Conforme lo ordenado en Circular nº
3/75 de fecha 10 del que cursa, se ad-
junta copia del acta de la sesión ce-
lebrada por este Consejo Local y orde-
nada en la mentada Circular.

Por Dios, España y su Revolución
Nacional Sindicalista.
Mancor del Valle, 24 octubre 1975
El Jefe Local

Al Jefe Provincial del Movimiento en Baleares
PALMA DE MALLORCA

CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE

MANCOR DEL VALLE

N.º de Consejeros 10	Acta n.º 2/75	Sesión celebrada por el pleno la Comisión Permanente
Fecha Sesión actual 24 octubre 1975	Fecha Sesión anterior 10 septiembre 1975	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: 7 » » » » actual: 9
Comenzó la sesión a las 20 horas	Terminó la sesión a las 20:45 horas	Actuó de Presidente D. Juan Moranta Mateu Actuó de Secretario D. Baltasar Mora Anengual
Consejeros asistentes: Juan Moranta Mateu Lorenzo Fontanet Martorell. Bernardo Coll Coll Arnaldo Reynés Martorell. Jaime Mora Martorell Gabriel Pocoví Pou Baltasar Mora Anengual	1.º Intervenciones: En la villa de Mancor del Valle, siendo las veinte horas del día veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y cinco, previa la oportuna convocatoria, se reunieron los miembros del Consejo Local anotados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria. Seguidamente el Sr Presidente manifestó que como ya indican las oportunas convocatorias, el objeto de la presente reunión era para dar cumplimiento a la Circular nº 3/75 de la Jefatura Provincial del Movimiento de fecha 10 del actual, relativa a la celebración de unas Jornadas de Estudios por Comarcas que tendrán lugar en fecha próxima, Dada lectura a los temas a tratar en dichas Jornadas y que se indican en la montada Circular, y después de discusión, manifestaron los presentes no poder concretar su punto de vista debido a que se sienten incapacitados para ello dada la complejidad de los mismos, por lo cual se acuerda estudiarlos más detenidamente para que en su día la representación de este Consejo en dichas Jornadas pueda emitir su opinión. Y siendo este el único objeto de la presente, se da por terminado el acto a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, firmando todos los asistentes, de que yo, el Secretario, certifico	

Consejeros no asistentes:

—Justifican ausencia

Francisca Martorell
Martorell.

2.º Acuerdos adoptados:

—No justifican ausencia

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL

De todo lo cual como Secretario doy fe en

Mancor del Valle a 24 de octubre de 1975

Baltasar Mora Amengual (Firma)

19

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO
JEFATURA PROVINCIAL
BALEARES

CIRCULAR núm. 3/75 DE 10 DE OCTUBRE DE 1975
=====

OBJETO: Celebración de unas Jornadas de Estudios, por Comarcas

DESTINATARIOS: Jefes Locales del Movimiento de la Provincia

TEXTO: Como era costumbre, esta Jefatura Provincial ha acordado organizar unas Jornadas de Estudios, por Comarcas, para tratar los problemas de carácter político, económico y administrativo que tienen planteados todos los Municipios de la Provincia y que afectan su Política, y por tanto, a los Consejos Locales del Movimiento.

1º.- El desarrollo de las mencionadas jornadas será el siguiente:

a) En primer lugar todos los Jefes Locales del Movimiento de la Provincia, convocarán sus respectivos Consejos Locales, a una o varias sesiones extraordinarias, para estudiar los temas que se anuncian en la presente Circular, para que puedan concretar su propio punto de vista. Estas reuniones deberán finalizar antes del día 26 de los corrientes, y la correspondiente acta se remitirá a esta Jefatura Provincial, dentro de las 48 horas siguientes a la celebración.

b) Esta Jefatura Provincial precisará, posteriormente, la fecha de las Jornadas Comarcales que se convocan.

c) Estas reuniones se celebrarán en sábado, comenzando a las nueve de la mañana y finalizarán después de la cena, en cada caso se designará fecha y lugar con la debida antelación.

d) Se discutirán los Temas, mediante el sistema de "mesas redondas" que serán reguladas por un coordinador, nombrado por el Jefe Provincial.

Al final de cada sesión, los asistentes, no presentarán conclusiones, sino que se relacionarán, numerados, los asuntos tratados.

e) Una vez terminadas todas las Jornadas de Estudio, una comisión nombrada por el Jefe Provincial, y en base a sus resultados, presentará unas conclusiones que serán debatidas en el seno del Consejo Provincial del Movimiento.

f) La Provincia, y a efectos de asistencia a las Jornadas de Estudio, por Comarcas, queda dividida en la siguiente manera:

PALMA CAPITAL.

PARTIDO JUDICIAL DE PALMA.- Algaida, Andraitx, Banyalbufar, Bunyola, Calviá, Deyá, Esporlas, Estallenchs, Fornalutx, Lluchmayor, Marratxi, Puigpunyent, Santa Eugenia, Santa Maria, Sóller y Valldomosa

PARTIDO JUDICIAL DE INCA.- Alaró, Alcudia, Binisalem, Búger, Campanot, Consell, Costitx, Escorca, Inca, Llorot de Vista Alegre, Lloseta, Llubí, Mancor de Vaullo, Maria de la Salud, Muro, Pollonsa, La Puebla, Sencollas, Santa Margari-ta Selva y Sineu.

PARTIDO JUDICIAL DE MANACOR.- Arta, Campos del Puerto, Capdepera, Felanitx, Manacor, Montuiri, Petra, Porreras, San Juan, San Lorenzo, Santanyi, Ses Salinas, Son Servera y Villafranca de Bon Any.

PARTIDO JUDICIAL DE IBIZA.- Todos los pueblos, Capital y Formentor

PARTIDO JUDICIAL DE MAHON.- Todos los pueblos de la Isla y Capital.

PALMA CAPITAL.- Asistirán a la Jornada de Palma, El Presidente, Vico-Presidente, Secretario, del Consejo Local, los Consejeros en representación del Ayuntamiento, Los Jefes y Secretarios de Distrito, a ser posible, o en su defecto, a juicio del Presidente del Consejo, aquellas personas que considere más idóneas para representar al Consejo.

Asistirán a las demás Jornadas Comarcas, el Presidente del Consejo Local, el Secretario y el Consejero o Consejeros en representación del Ayuntamiento, de todos los pueblos que integran el Partido Judicial, a ser posible, o en su defecto, a juicio del Presidente, aquellas personas que considere más idóneas para representar al Consejo.

TEMAS: Serán discutidos y planteados en todas las Jornadas:

- A) Problemas políticos de la Provincia.- Posibles relaciones entre el Consejo Local y sus respectivos Ayuntamientos.
- B) Función que deberían ejercer los Consejeros representantes de los Ayuntamientos.
- C) Problemas que puede plantear la nueva Ley de Administración Local
- D) Estudio de la situación de la Enseñanza y la Cultura en la Provincia.
- E) Opinión de los Consejos Locales sobre la posible descentralización Provincial como base de la nueva Ley de Administración Local.
- F) Problemas económicos de la Provincia.- Que afectan fundamentalmente a los Municipios, distinguiendo y estudiando separadamente, los de carácter agrícola de los turísticos.
- G) Problemas de Política Administrativa.- Se estudiarán las relaciones de los Municipios con las Delegaciones de los Ministerios, incluyendo la Diputación Provincial y Comisión de Servicios Técnicos

2º.- Asociacionismo Político.

El Jefe Provincial podrán nombrar, para que intervengan en estas Jornadas, a los especialistas que considere conveniente, para asesoramiento de los asistentes a dichas Jornadas.

EL JEFE PROVINCIAL



Carlos de Moor de Ribera

JUNTURA LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE
=====

Adjunto me complace en remitir
copia del acta de la sesión plenaria
de este Consejo Local, celebrada el
día 10 del actual.

Por Dios, España y su Revolución
Nacional Sindicalista.

Mancor del Valle, 15 septbre 1975
El Jefe Local

Al Subjefe Provincial del Movimiento.

PAIMA DE MALLORCA



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE

MANCOR DEL VALLE

N.º de Consejeros Diez	Acta n.º 1/75	Sesión celebrada por <u>el pleno</u> la Comisión Permanente
Fecha Sesión actual 10 Septbro 1975	Fecha Sesión anterior 8-9-74-Extraordª	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: 10 » » » » actual: 7
Comenzó la sesión a las 21 horas	Actuó de Presidente D. Juan Moranta Mateu	
Terminó la sesión a las 22'15 horas	Actuó de Secretario D. Baltasar Mora Amengual	
Consejeros asistentes: Juan Moranta Mateu Lorenzo Fontanet Martorell. Bernardo Coll Coll Arnaldo Reynós Martorell Jaine Mora Martorell Gabriel Pocoví Pou Baltasar Mora Amengual. =====	1.º Intervenciones: En Mancor del Valle, a las veintiuna horas del día diez de septiembre de mil novecientos setenta y cinco y previa la oportuna convocatoria, se reunieron los miembros del Consejo Local anotados al margen al efecto de celebrar sesión plenaria. Abierto el acto por el Sr Presidente, se dio lectura al acta de la última sesión, la cual fue aprobada por unanimidad. A continuación se dio cuenta de la correspondencia recibida, quedando enterados. Seguidamente, por el Secretario se dio lectura al folleto que contiene el discurso pronunciado por el Vicepresidente del Consejo Nacional y Ministro Secretario General del Movimiento "La Evolución Política" en el Pleno del Consejo Nacional del Movimiento, celebrado el día 13 de mayo de 1975; terminada la cual, fueron comentados los párrafos que se consideraron más interesantes. A continuación, el Presidente manifestó a los reunidos que, actualmente la población tiene como problemas más urgentes de resolver, la captación de Agua Potable - ya que los manantiales de que se dispone actualmente y cuyas aguas están canalizadas - no son suficientes en la época estival para el abastecimiento local; Que para ello, se había encargado a un aficionado, previamente a otras gestiones - hacer un sondeo a escasa distancia de esta villa, el cual había resultado positivo, pero para seguir adelante es necesario contar con recursos suficientes de los que no dispone el Ayuntamiento, no obstante ello, la Corporación Municipal intentará solucionarlo de alguna manera y con la ayuda de todos. Por otra parte y debido a la construcción de nuevas viviendas en Calle Gómez Ulla y Salvador Beltrán, la fosa séptica existente no es suficiente para absorber las aguas residuales, lo cual es perjudicial para la salud, teniendo que recurrir a vaciados periódicos, lo cual no deja de ser una solución momentánea. Actualmente se tiene redactado Proyecto técnico para la prolongación de alcantarillado en las mentadas calles, habiendo surgido	

Consejeros no asistentes:

—Justifican ausencia

Gabriel Martorell
Mateu.
Lorenzo Martorell
Reynés.
Francisca Martorell
Martorell.

~~2.º Acuerdos adoptados:~~

dificultades por no llegar a un acuerdo con los propietarios de los terrenos por los cuales discurriría, no obstante el Ayuntamiento continua la labor para ver de llevar a término lo expuesto.

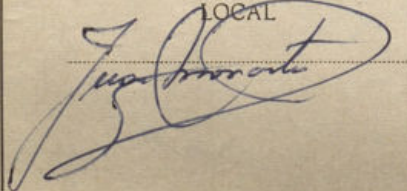
Enterados los presentes, ofrecieron su ayuda incondicional en todo lo que sea necesario para la solución de estos problemas y de los que puedan surgir, para el bien de toda la población.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se levantó la sesión siendo la hora de las veintidós y quince minutos; de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos.

—No justifican ausencia

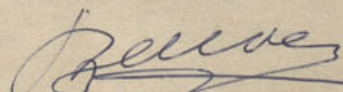
V.º B.º

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL



De todo lo cual como Secretario doy fe en

Mancor del Valle a 15 de septbre de 1975


Baltasar Mora Amangual

(Firma)



EL SUBJEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO **acetal.**
BALEARES

27
Palma de Mallorca,
4
Septiembre
1975

Sr.D. Juan Moranta Mateu
Jefe Local, Presidente del Consejo
Local del Movimiento
Mancor

Estimado amigo:

En vista a la preparación del Consejo Provincial, y no habiendo recibido las Actas de ese Consejo Local, preceptivas según el Reglamento de Funcionamiento de los Organos Colegiados del Movimiento, te agradeceré su remisión urgente, y, en caso de no haber efectuado sesión, reunir el Consejo para exponer y tratar los problemas de esa Localidad, que de seguro tendrás, remitiendo el acta a esta Jefatura Provincial.

Sin otro particular, haciendo hincapié en la importancia de lo solicitado, te saluda



Miguel Garau Carbonell
Miguel Garau Carbonell

conseru enlacs Guineale
 die 17 a los 5 tarde en la
 E. A. 74. e/ Mr. Zoriondel, - Inco
 zone con con a venir profesor
 de la Es. G. de Calma -

[Faint signature or stamp]



MOVIMIENTO.

RESIONES/1973



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE

REGISTRO GENERAL
SALIDA
Nº 39
Dia 3-2-73-

29

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE MANCOR DEL VALLE

n anterior: 10
actual: 10

ta Mateu
ora Amengual

C
Jua
Gab
Lor
rel
Fca
Lor
Ber
Arn
Jai
Gab
Bal

Pláceme elevar copia del oportuna convo
acta de la sesión plenaria del abros del Con-
Consejo Local, correspondiente sión plenaria
al mes de enero último. erto el acto
Por Dios, España y su Revolución ta de la úl-
Nacional Sindicalista. maninidad.
Mancor del Valle, 1 de febrero correspondencia
de 1973.

EL JEFE LOCAL.

lectura del
ciado por el
n la CLOSURA
LES Y VICE-
UZCOA.
s párrafos
ondo signifi-



AL SUBJEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO.-
PALMA DE MALLORCA.-

s reunidos
efía de Navi-

dad y Reyes, en cuyo seno figuraban miembros de este
Consejo Local, junto con otros del Ayuntamiento, rea-
lizaron una excelente labor, que culminó con la cabal-
gata de Reyes, que constituyó un éxito. Dió las gracias
a cuantos intervinieron en su realización.-

SALIDA

Nº

39

Día

3-2-73-

29

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE MANCOR DEL VALLE

=====

Pláceme elevar copia del
acta de la sesión plenaria del
Consejo Local, correspondiente
al mes de enero último.

Por Dios, España y su Revolución
Nacional Sindicalista.

Mancor del Valle, 1 de febrero
de 1973.

EL JEFE LOCAL.



AL SUBJEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO.-
PALMA DE MALLORCA.-

PE



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE

N.º de Consejeros DIEZ	Acta n.º 1/73	Sesión celebrada por <u>el pleno</u> el Comité de Regencia
Fecha Sesión actual 27-ENERO-1973-	Fecha Sesión anterior -30-DIEMBRE-1972-	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: 10 » » » » actual: 10
Comenzó la sesión a las 20 horas	Actuó de Presidente D. Juan Moranta Mateu	
Terminó la sesión a las 21 horas	Actuó de Secretario D. Baltasar Mora Amengual	
Consejeros asistentes: Juan Moranta Mateu. Gabriel Martorell Mateu Lorenzo Fontanet Martorell.- Fe Martorell Martorell. Lorenzo Martorell Reynes Bernardo Coll Coll. Arnaldo Reynés Martorell Jaime Mora Martorell. Gabriel Pocovi Pou . Baltasar Mora Amengual. =====	1.º Intervenciones: Siendo la hora de las veinte y previa oportuna convocatoria al efecto se reunieron los miembros del Consejo Local a efectos de celebrar la sesión plenaria correspondiente al mes de la fecha. Abierto el acto por el Presidente se dió elctura al acta de la última sesión la cual fue aprobada por unanimidad. A continuación se dió cuenta de la correspondencia recibida ,quedando enterados. Seguidamente y por el Secretario se dió lectura del folleto que contiene el discurso pronunciado por el Vicesecretario General del Movimiento en la CILUSURA DE LAS JORNADAS PARA ALCALDE, JEFES LOCALES Y VICEPRESIDENTES DE CONSEJOS LOCALES DE GUIPUZCOA. Acabada la elctura se comentaron algunos párrafos dignos de destacar por su contenido y hondo significado.- Finalmente el Presidente dió cuenta a los reunidos de que la Comisión encargada de la Campaña de Navidad y Reyes, en cuyo seno figuraban miembros de este Consejo Local, junto con otros del Ayuntamiento, realizaron una excelente labor, que culminó con la cabalgata de Reyes, que constituyó un éxito. Dió las gracias a cuantos intervinieron en su realización.-	

Consejeros no asistentes:

—Justifican ausencia

NINGUNO

2.º Acuerdos adoptados:

Igualmente cabe destacar la colaboración y puesta en práctica de los festejos organizados con motivo de la festividad de San Antonio Abad.

Por último dió cuenta de las gestiones llevadas a cabo para interesar una prórroga del periodo de caza de tordos y estorninos en este término, siendo este el sentir de la población, toda vez que debido a condiciones climatológicas y falta de personal hace que la aceituna esté aún en parte sin recogerse.—

—No justifican ausencia

NINGUNO.

Siendo las 21 horas, se levantó la sesión, extendiéndose la presente que encontrada conforme firman los reunidos.—

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL



De todo lo cual como Secretario doy fe en

Mancor del Valle 1 de febrero de 1973

(Firma)

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO
JEFATURA PROVINCIAL
BALEARES

CIRCULAR NUM. 5/74 de 2 de Julio de 1.974.

O B J E T O : INCORPORACION A LOS CONSEJOS LOCALES DEL MOVIMIENTO DE LOS NUE-
VOS CONSEJEROS (apartado o), Pfo. 1º, artº. 37 del E.O.M.)

DESTINATARIOS: Jefes Insulares y Locales del Movimiento.

T E X T O :

- 1º.- Todos los Consejos Locales del Movimiento celebrarán sesión extraor-
dinaria el próximo día 8 de Julio. El primer punto del orden del --
día será el de la "Incorporación de los nuevos Consejeros", los cua-
los prestarán juramento de su cargo con el ritual establecido por --
Orden de Secretaría General del Movimiento de fecha 8 de Febrero de
1.971, publicada en el B.O.E. de 9 del mismo mes.
- 2º.- La citada sesión deberá revestir la máxima solemnidad y podrá invi-
tarse a la misma a las Autoridades y Jerarquías, así como a cuan-
tas personalidades y vecinos en general se estime oportuno.
- 3º.- Se dará la máxima publicidad a esta sesión, remitiéndose la corres-
pondiente copia del acta a esta Jefatura Provincial y se adoptarán
las medidas convenientes a efectos de que los corresponsales de --
los diarios de la Capital den cuenta del acto de constitución en --
sus crónicas semanales.

EL JEFE PROVINCIAL,
P.A.



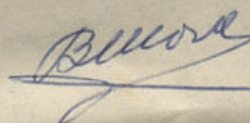
Sebastián Sorra de Gayota
Sebastián Sorra de Gayota.

En la villa de Mancor del Valle, a ocho de Julio de mil novecientos setenta y cuatro, se reúne el Consejo Local del Movimiento en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, presididos por el Jefe Local D. Juan Moranta Mateu, al objeto de dar posesión del cargo de Consejero Local representante de este Ayuntamiento.

Seguidamente, el infrascrito Secretario, de orden de su Presidente dio lectura de las disposiciones aplicables, e inmediatamente ante el Sr Jefe Local e invitado por éste fue prestando juramento el nuevo Consejero Local D. Matias Colom Amengual, con arreglo a la siguiente forma: Juro servir a España con absoluta lealtad al Jefe del Estado, estricta fidelidad a los principios básicos del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones del cargo de Consejero Local para el que he sido nombrado. A lo que el Sr Jefe Local contestó: Si así lo hacéis, Dios y España os lo premien, y si no, os lo demandan.

Inmediatamente después de prestado juramento, el Sr Jefe Local declaró que le daba posesión de su cargo, quedando constituido el Consejo Local del Movimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman todos los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.



SALIDA

Nº

60-

Día

26-2-77-

37

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE CONSELL

=====

Nota: agradeceríamos envío de impresos
actas sesiones.-

Pláceme acompañar copia del
acta plenaria del Consejo Lo-
cal del Movimiento, correspon-
diente al mes de febrero.
Por Dios, España y su Revolu-
ción Nacional Sindicalista.-
Mancor del Valle a 26 de fe-
brero de 1.973.-

EL JEFE LOCAL.

AL SUBJEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO.-

PAIMA DE MALLORCA.-



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE.

N.º de Consejeros DIEZ	Acta n.º 2/73	Sesión celebrada por ^{el pleno} la Comisión Permanente
Fecha Sesión actual -24- FEBRERO-1973-	Fecha Sesión anterior 27-ENERO-1973-	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: 10 » » » » actual: 10
Comenzó la sesión a las 20 horas	Actuó de Presidente D. Juan Moranta Mateu	
Terminó la sesión a las 21 horas	Actuó de Secretario D. Baltasar Mora Amengual	
Consejeros asistentes: Juan Moranta Mateu. Gabriel Martorell Mateu. Lorenzo Fontanet Martorell. Frcº Martorell Martorell. Lorenzo Martorell Reynés. Bernardo Coll Coll. Arnaldo Reynés Martorell. Jaime Mora Martorell. Gabriel Pocovi Pou. Baltasar Mora Amengual. =====	1.º Intervenciones: De orden del Presidente del Consejo Local, y siendo las veinte horas, señalada al efecto, se inició la sesión plenaria correspondiente al mes de la fecha. De su mandato se dió lectura al acta de la última sesión celebrada la cual fué aprobada por unanimidad. A continuación se dió cuenta de los boletines, circulares y correspondencia recibida, quedando enterados. El Jefe Local seguidamente confirmó a los reunidos que el día siguiente y hora de las once, se celebraría en la capital la PRIMERA ASAMBLEA DE ENCUADRADOS EN LA GUARDIA DE FRANCO, con parlamentos y asistencia de Jerarquías del Movimiento, y posterior visita al complejo Deportivo de San Fernando. Luego de un cambio de impresiones y visto el ofrecimiento de varios consejeros pusiendo a disposición de los camaradas de su vehículos para desplazarse a dicha concentración de la Guardia de Franco, se ultimaron los detalles de marcha y asistencia.- Por el Secretario se dió lectura luego a la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 15 de enero próximo pasado sobre Programa Global de Inversiones para construcciones escolares durante el presente ejer	

Consejeros no asistentes: —Justifican ausencia Ninguno	2º Acuerdos adoptados: cicio y a propuesta de la Presidencia se acordó apoyar la solicitud efectuada por el Ayuntamiento de ésta villa en que solicita la inclusión a efectos de contratación de 2 unidades de Enseñanza General Básica.-
—No justifican ausencia Ninguno.	Por última, el Jefe Local, en su condición de Alcalde Presidencia expuso a los reunidos los trabajos realizados para relacionar los Caminos Municipales de este término en el Catalogo de Vias Provinciales, interesado por el Grupo de Trabajo de Baleares, del Plan Nacional de Vias Provinciales. Los reunidos ratificarón la inclusión de los relacionados.- Siendo las ventiuma hora se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta, que encontrada conforme firman los asistentes.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL

De todo lo cual como Secretario doy fe en
Manco r del Valle 26 de febrero de 1973

(Firma)

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE
=====

Pláceme acompañar copia del acta plenaria del Consejo Local del Movimiento, correspondiente al mes de marzo último.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Mancor del Valle 2 abril de 1973

El Jefe Local

Al Sub-Jefe Provincial del Movimiento

PALMA DE MALLORCA



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE

N.º de Consejeros DIEZ	Acta n.º 3/73	Sesión celebrada por el pleno la Comisión Permanente
Fecha Sesión actual - 31- MARZO-1973	Fecha Sesión anterior 24-FEBRERO-1973-	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: 10 » » » » actual: 10
Comenzó la sesión a las 20 horas	Actuó de Presidente D. Juan Moranta Mateu	
Terminó la sesión a las 21 horas	Actuó de Secretario D. Baltasar Mora Amengual	
Consejeros asistentes: Juan Moranta Mateu Gabriel Martorell Mateu Lorenzo Fontanet Martorell. Frc ^a Martorell Martorell Lorenzo Martorell Reynés Bernardo Coll Coll. Arnaldo Reynés Martorell Jaime Mora Martorell. Gabriel Pocovi Pou. Baltasar Mora Amengual. =====	1.º Intervenciones: Siendo la hora señalada en la convocatoria, se reunió el Consejo Local del Movimiento, bajo la Presidencia del Jefe Local Juan Moranta Mateu. De su orden se dió lectura al acta de la última sesión celebrada, la cual encontrada conforme fue aprobada por unanimidad. A continuación se dió cuenta de la correspondencia recibida, quedando todos enterados, y pasando a tratar los asuntos del orden del día siguientes: El Presidente en su calidad de Alcalde, manifestó a los reunidos que ha sido aprobada la inclusión en el Plan extraordinario del bienio 1972-73, de la obra de "Pavimentación asfáltica de la calle de San Juan" por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. Dio cuenta asimismo que a efectos de programar las obras a realizar en el Plan 1974-75 solicitaba de los Consejeros opiniones para poder junto con la Corporación Municipal, solicitar la inclusión de las demás urgentes y necesarias. Por último, se trató el asunto que la Enti-	

Consejeros no asistentes:

—Justifican ausencia

2.º Acuerdos adoptados:

dad "Obra Cultural Balear" interesa de la Presidencia del Gobierno sobre reducción en el precio de los billetes de barco y avión entre las Baleares y la península, así como entre las islas de la provincia.

Discutido dicho asunto, se acordó solidarizarse con dicha petición.

—No justifican ausencia

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL

De todo lo cual como Secretario doy fe en
Mancor del Valle 2 de abril de 1973

(Firma)

Consejeros no asistentes:
—Justifican ausencia

2.º Acuerdos adoptados:

dad " Obra Cultural Balear" interesa de la Pre-
sidencia del Gobierno sobre reducción en el pre-
cio de los billetes de barco y avión entre las
Balears y la península, así como entre las islas
de la provincia.

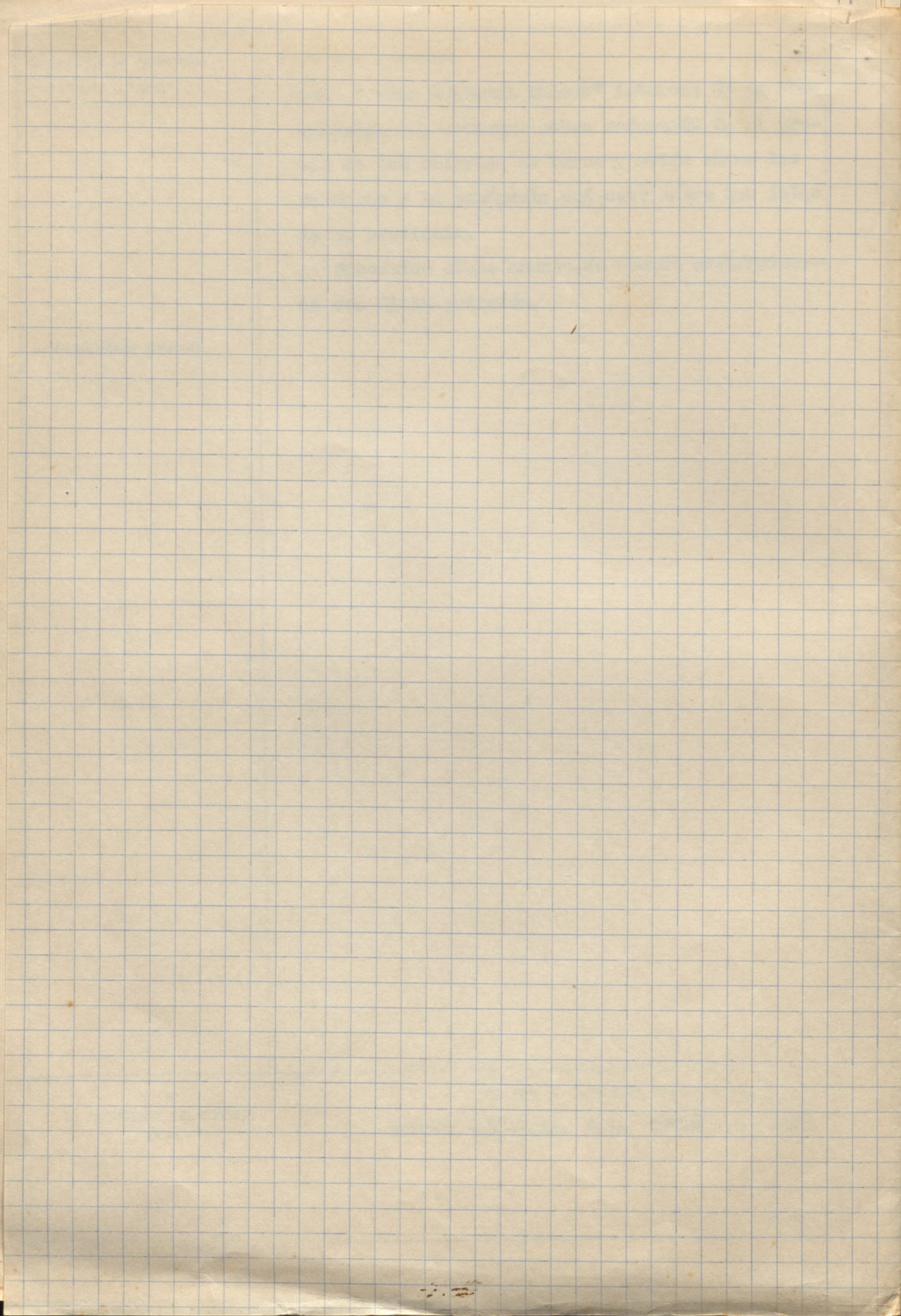
Discutido dicho asunto, se acordó solidarizar-
se con dicha petición.

—No justifican ausencia

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL

De todo lo cual como Secretario doy fe en
Mancor del Valle 2 de abril de 1973

(Firma)



MOVIMIENTO

SESIONES / 1972.



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE

MANCOR DEL VALLE.

ENERO/72

46

N.º de Consejeros

Acta n.º

Sesión celebrada por

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO

Fecha Sesión actual

DE MANCOR DEL VALLE

6062-

anterior: 10

actual: 10

Colaboración sesión a las

horas

26-2-72

JUAN MATEU.

Tratamiento sesión a las

horas

Actuó de Secretario D.

RA AMENGUAL.

NOTA: Rogamos envíen a la mayor brevedad
impresos reglamentarios para Sesiones.

1.ª Intervenciones:

Pláceme elevar copia del
acta de la sesión ordinaria
celebrada por este Consejo
Local, el ppdº 29 de enero.
Por Dios, España y su Revolu-
ción Nacional Sindicalista.
Mancor del Valle, 26 de fe-
brero de 1.972.-

la última
por unanimi-

y cuante de
a anterior

EL JEFE LOCAL.

AL SUBJEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO.- PALMA DE MALLORCA

A continuación dio cuenta de haber sido glin-
cipado en la localidad el servicio de recogida do-
cumental de los datos, interviniendo el apoyo de todos
a fin de conseguir que el servicio implantado sea
una tangible realidad.-
Dio cuenta de las obras que la Corporación Municipi-

ENERO/72

45

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO

DE MANCOR DEL VALLE

62-

26-2-72

NOTA: Rogamos envíen a la mayor brevedad
impresos reglamentarios para Sesiones.

Pláceme elevar copia del
acta de la sesión ordinaria
celebrada por este Consejo
Local, el ppdº 29 de enero.
Por Dios, España y su Revolu-
ción Nacional Sindicalista.
Mancor del Valle, 26 de fe-
brero de 1.972.-

EL JEFE LOCAL.

AL SUBJEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO.- PALMA DE MALLORCA

FME 50475

1005

50-5-45

I have been thinking of you
 and wondering how you are getting on.
 I hope you are well and happy.
 I have been very busy lately,
 but I will try to write to you
 more often in the future.

Yours truly,

Vertical text on the right edge, possibly a stamp or margin note.



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE.

N.º de Consejeros DIEZ	Acta n.º 1/72	Sesión celebrada por <u>el pleno</u> la Comisión Paroquial
Fecha Sesión actual 29-ENERO-1972	Fecha Sesión anterior 24-DIEMBRE-1.971.	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: 10 » » » » actual: 10
Comenzó la sesión a las 20 horas	Terminó la sesión a las 21 horas	Actuó de Presidente D. JUAN MORANTE MATEU. Actuó de Secretario D. BALTASAR MORA AMENGUAL.
Consejeros asistentes: JUAN MORANTE MATEU. BERNADO COLL COLL. GABRIEL POCOVI POU. FRANCISCO MARTORELL MARTORELL GABRIEL MARTORELL MARTORELL LORENZO FONTANET MARTORELL LORENZO MARTORELL REYNES. ARNALDO REYNES MARTORELL JAIME MORA AMENGUAL BALTASAR MORA AMENGUAL		
1.º Intervenciones: Lectura por el Secretario del Acta de la última Sesión celebrada, la cual fue aprobada por unanimidad.- 2.ª CORRESPONDENCIA.- ===== Sed dió lectura y cuenta de la correspondencia recibida desde la anterior sesión quedando todos enterados. 3.ª.- VARIOS.- ===== El Presidente dió cuenta de haberse incluido al igual que en años anterior en el Presupuesto Municipal Ordinario para 1972, de una subvención para la Delegación Provincial de la Juventud, y otra para la Delegación Provincial de la Sección Femenina.- A continuación dió cuenta de haber existido ^{plani-}ficado en la localidad el servicio de recogida domiciliaria de basuras, interesando el apoyo de todos a fin de conseguir que el servicio implantado sea una tangible realidad.- Dio cuenta de las obras que la Corporación Municipi-		

Consejeros no asistentes:

—Justifican ausencia

NINGUNO

=====

—No justifican ausencia

NINGUNO

=====

2.º Acuerdos adoptados:

pal ha interesado la inclusión en el Plan Provincial de Cooperación para el Bienio 1972/73.-

Dada cuenta de la finalizada Campaña de Navidad y Reyes, incluida la cabalgata, y del éxito obtenido.-

Del apoyo que la afición local presta al equipo titular de ésta localidad dada la marcha que en la actual liga viene desarrollando, recanado el apoyo de todos, en pro de la practica del deporte para una más sana juventud.-

Finalizó la sesión de su mandato, siendo la hora de las veintuna.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL

De todo lo cual como Secretario doy fe en

Mancor del Valle a 31 de enero de 1972.-

(Firma)

FEBRERO/72

49

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE MANCOR DEL VALLE

=====

no 63

27-2-72

Pláceme acompañar en duplicado ejemplar, copias del acta de la sesión extraordinaria y plenaria, celebrada el día 26 del actual.-

Por Dios, España, y su Revolución Nacional Sindicalista.-

Mancor del Valle, 27 de febrero de 1.972.-

EL JEFE LOCAL.

AL SUBJEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO.- PAJMA DE MILCA.

FEBRUARY 25

54-5-88



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE.

N.º de Consejeros DIEZ	Acta n.º 2/72	Sesión celebrada por ^{el pleno} el Consejo Permanente
Fecha Sesión actual 26- FEBREO- 1972	Fecha Sesión anterior 29- ENERO- 1972.	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: 10 » » » » actual: 10
Comenzó la sesión a las 21 horas	Actuó de Presidente D. JUAN MORANTA MATEU.	
Terminó la sesión a las 22 horas	Actuó de Secretario D. BALTASAR MORA AMENGUAL.	
Consejeros asistentes: JUAN MORANTA MATEU. GABRIEL MARTORELL MATEU LORENZO FONTANET MARTOR. FRCS MARTORELL MARTORELL LORENZO MARTORELL REYNES BERNARDO COLL COLL. ARNADDO REYNES MARTORELL JAIME MORA MARTORELL. GABRIEL POCÓVI POU. BALTASAR MORA AMENGUAL. =====	1.º Intervenciones: Lectura por el Secretario del Acta de la última Sesión, la cual aprobada por unanimidad.- 2.º.- CORRESPONDENCIA.- Se dió cuenta de la correspondencia recibida desde la última sesión del mes anterior, quedando enterados. 3.º LECTURA DEL DISCURSO DEL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO A LOS SUBJEFES PROVINCIALES DEL MOVIMIENTO.- El Presidente del Consejo Local, camarada Juan Moranta Mateu, dió lectura al discurso pronunciado por el Almirante Carrero Blanco, Vicepresidente del Gobierno, con fecha 26 de enero último y dirigido a los Subjefes Provinciales del Movimiento. A continuación se comentó cada uno de sus principales puntos contenido en en dicho discurso, y analizando su contenido, sirviendo de pauta los "Comentarios" al mismo elaborados por la Secretaria General del Movimiento, a través de la Delegación Nacional de Provincias.-	

Consejeros no asistentes:

—Justifican ausencia

NINGUNO.

=====

—No justifican ausencia

2.º Acuerdos adoptados:

Adaptar en la medida de lo posible a la acción de cada uno de los consejeros y de la labor conjunta del Consejo Local, de aquellos puntos más en consonancia.

Que por Secretaría se de entera cuenta del contenido de las palabras del discurso comentado, a cada uno de los afiliados locales del Movimiento.

Finalmente se glosó por los asistentes cuanto se había tratado, levantándose la sesión de orden de la Presidencia a las 22 horas.—

=====

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL

De todo lo cual como Secretario doy fe en
Mancor del Valle a 27 de febrero de 1972

(Firma)

Nº
Día

115
7-4-72. 53

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO

DE MANCOR DEL VALLE

MAR 20/72

Pláceme remitir copia del Acta de la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo último y celebrada por el Pleno de este Consejo Local.
Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Mancor del Valle a 7 de abril de 1972.

EL JEFE LOCAL.

AL SUBJEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO.-

PALMA DE MALLORCA.-

54



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE

N.º de Consejeros DIEZ	Acta n.º 3/72	Sesión celebrada por la Comisión Permanente ^{el pleno}
Fecha Sesión actual 25-MARZO-72	Fecha Sesión anterior 26-FEBRERO-72.	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: 10 » » » » actual: 10
Comenzó la sesión a las 21 horas	Terminó la sesión a las 21 horas	Actuó de Presidente D. JUAN MORANTA MATEU Actuó de Secretario D. BALTASAR MORA AMENGUAL.
Consejeros asistentes: JUAN MORANTA MATEU, GABRIEL MARTORELL MATEU LORENZO FONTANET MARTEL, FRANCISCO MARTORELL MARTORELL LORENZO MARTORELL REYNES BERNARDO COLL COLL, ARNALDO REYNES MARTORELL JAI ME MORA MARTORELL GABRIEL POCIVI FOU, BALTASAR MORA AMENGUAL =====	1.º Intervenciones: Abierto el acto por la Presidencia el Secretario dió lectura al acta de la última sesión la cual fue aprobada por unanimidad. Disóse cuenta seguidamente de la correspondencia y documentos recibidos desde la sesión anterior, quedando enterados los reunidos. El Jefe Local-Presidente del Consejo manifestó a los asistentes que la semana próxima visitaría Manacor del Valle S.E. el Gobernador Civil de la Provincia y Jefe Provincial del Movimiento, en visita de carácter semi oficial, al objeto de conocer los problemas de la localidad y al mismo tiempo atender a una invitación de carácter particular. Los reunidos manifestaron su agrado ante dicha noticia y a invitación del Jefe Local, se acordó asistir a recibir a la Primera Autoridad Provincial y acompañantes para testimoniarle su afecto. La Presidencia propuso luego a la consideración de los consejeros la utilidad de aprovechar dicha visita para exponerle las necesidades mas urgentes de la villa y que previo detenido cambio de impresiones y estudio de la situación son:	

Consejeros no asistentes: —Justifican ausencia NINGUNO	2º Acuerdos adoptados: 1º Adquisición edificio para Casa Consistorial. 2º Construcción de Escuelas Nacionales. 3º Traslado del Cementerio. Asimismo interesar la inclusión en el Plan Provincial de Obras y Servicios y en el de Cooperación Provincial para el bienio 72/73, de las obras que se solicitaron en su día:
—No justifican ausencia NINGUNO.	a) Depósito Regulador de Sa Font Pública . b) Asfaltado de c/ San Juan y Rambla J. Ferrer.— Luego de atender varios ruegos y preguntas se dió por finalizada la presente sesión.—
Vº Bº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL	De todo lo cual como Secretario doy fe en Mancor del Valle 7 de abril de 1972 (Firma)

Nº

Día

SALIDA 57
156.
3-5-72-

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE MANCOR DEL VALLE
=====

ABRIL/72

Pláceme remitir copia del
acta de la sesión ordinaria
correspondiente al mes de
ABRIL yda, celebrada por el
Pleno del Consejo Local del
Movimiento.-

Por Dios, España y su Revolu-
ción Nacional Sindicalista.
Mancor del Valle, 3 de mayo
de 1972.-

EL JEFE LOCAL.

AL SUBJEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO.-
PALMA DE MALLORCA.-
=====

371
-54-7-2

58

54/1198A



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE

N.º de Consejeros DIEZ	Acta n.º 4/72	Sesión celebrada por la Comisión Permanente el pleno
Fecha Sesión actual 29-ABRIL-1972	Fecha Sesión anterior 25-Marzo-1972	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: 10 » » » » actual: 10
Comenzó la sesión a las 21 horas	Terminó la sesión a las 22 horas	Actuó de Presidente D. JUAN MORANTA MATEU Actuó de Secretario D. BALTASAR MORA AMENGUAL
Consejeros asistentes: JUAN MORANTA MATEU, GABRIEL MARTORELL MATEU LORENZO FONTANET MARTI, FRCSMARTORELL MARTORELL LORENZO MARTORELL REYNES BERNARDO COLL COLL, ARNALDO REYNES MARTORELL, JAI ME MORA MARTORELL, GABRIEL POCOVI POU, BALTASAR MORA AMENGUAL =====	1.º Intervenciones: Apertura del acto por la Presidencia y a continua- ción de síó lectura al acta de la última sesión co- celebrada, la cual fue aprobada por unanimidad. Se dió cuenta a los asistentes de la correspondencia recibida desde la sesión anterior, quedando enterados los consejeros. El Jefe Local recordó a los asistentes la grata novedad de la visita efectuada a ésta localidad por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, agradeciéndoles su asistencia para recibirlo y acompañarlo en el recorrido efectuado por la localidad. Seguidamente puso de manifiesto el interés demostra- do por la Primera Autoridad Civil de la Provincia en resolver el asunto de las Escuelas de ésta vi- lla, y que próximamente piensa solicitar audiencia a efectos de solventar en parte la contracción de parvulario para los niños no incluidos en la En- señanza General Básica, luego de implantarse el transporte escolar. Asimismo puso en conocimiento de los consejeros la posibilidad de que por la Corporación Municipal se	

Consejeros no asistentes:

—Justifican ausencia

NINGUNO

—No justifican ausencia

NINGUNO

2.º Acuerdos adoptados:

interese la inclusión en el Plan Extraordinario de Cooperación de Servicios Municipales de la obra: "Pavimentación de la calle San Juan y Rambla José Ferrer", de ésta localidad, toda vez que no ha sido posible en incluirla en el Plan Provincial de Cooperación para el Bienio 1972/73.—

Finalizó la sesión luego de varios ruegos y preguntas a instancia de varios consejeros, siendo las veintidós horas.—

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL

De todo lo cual como Secretario doy fe en

Mancor del V. 3 de mayo de 1972

(Firma)

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE
=====

REGISTRO GENERAL
61
Nº 180
Día -2-6-72-

9A70/72.

Pláceme remitir copia del acta de la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo último, celebrada por el Pleno del Consejo Local del Movimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Manacor del Valle 2 junio de 1972
El Jefe Local



AL SUB-JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO
PALMA DE MALLORCA



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE

MUNGOR DEL VALLE

N.º de Consejeros DIEZ	Acta n.º 5/72	Sesión celebrada por <u>el pleno</u> la Comisión Permanente
-Fecha Sesión actual 27 mayo de 1972	Fecha Sesión anterior 29 abril de 1972	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: 10 » » » » actual: 10
Comenzó la sesión a las 21 horas	Actuó de Presidente D. Juan Moranta Mateu	
Terminó la sesión a las 22 horas	Actuó de Secretario D. Baltasar Mora Amengual	
Consejeros asistentes: Juan Moranta Mateu Gabriel Martorell Ma- teu. Lorenzo Fontanet Mar- torrell. Francisca Martorell Martorell. Lorenzo Martorell Rey- nós. Bernardo Coll Coll Arnaldo Reynés Mar- torrell. Jaine Mora Martorell Gabriel Pocoví Pou Baltasar Mora Amengual 1.º Intervenciones: El Sr Presidente abrió la sesión y a continua- ción de dio lectura al acta de la última reunión celebrada, la cual fue aprobada por unanimidad. A continuación se dio cuenta a los reunidos de la correspondencia y circulares recibidas desde la sesión anterior, quedando entorados los Conse- jeros. Por el Secretario se dio lectura a la Circular núm. 3/72 de 28 de abril de 1972 sobre: Notifica- ción de cambios de residencia. Se acordó cumpli- mentar con toda corrección cuanto en la misma se interesa en las Altas y Bajas de miembros del Movimiento Nacional que se produzcan en la loca- lidad. Seguidamente y también por el Secretario se dio lectura a la Circular núm. 4/72 de 3 del ac- tual sobre constitución de Comisiones en el seno de los Consejos Locales del Movimiento, para aten- der a las actuaciones del Patronato de Gestión "Falange Balear para la Mejora de la Vivienda Rural. Estudiadas las normas contenidas en la últi- ma Circular y previa deliberación del Consejo Lo- cal se designó a continuación a propuesta de la		

Consejeros no asistentes: —Justifican ausencia	2.º Acuerdos adoptados: Presidencia, de la Comisión que atenderá el informe de las solicitudes que se presenten y todo cuanto se desprenda de la actuación del Patronato de Gestión Falange Balear, integrada por los siguientes Consejeros: Presidente: Juan Moranta Mateu. Secretario: Baltasar Mora Anengual Vocales: Bernardo Coll Coll. Gabriel Pocoví Pou Francisca Martorell Martorell.
—No justifican ausencia	El Presidente manifestó a los reunidos haber dado comienzo las obras de encauzamiento del torrente de Binjarroy en el tramo que cruza el casco urbano en esta localidad, obras que se realizan a través del Servicio Hidráulico de Baleares. Finalizó la sesión siendo las veintidós horas, extendiéndose la presente acta.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL



De todo lo cual como Secretario doy fe en
Mancor del Valle a 2 de junio de 1972

(Firma)

Nº

210

Dia

-4-7-72-

65

JEFATUR A LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE MANCOR DEL VALLE

JUN 10 / 72

Pláceme remitir copia del acta
de la sesión ordinaria del Pl
no del Consejo Local, correspo
diente al mes de junio ppda, y
de fecha 24 del mismo mes.-
Por Dios, España y su Revoluci
Nacional Sindicalista.-
Mancor del Valle a 1 de julio
de 1972.-

EL JEFE LOCAL.

AL SUBJEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO.-

PALMA DE MALLORCA

10. 10. 1900. 10. 10. 1900.
11. 10. 1900. 10. 10. 1900.
12. 10. 1900. 10. 10. 1900.
13. 10. 1900. 10. 10. 1900.
14. 10. 1900. 10. 10. 1900.
15. 10. 1900. 10. 10. 1900.
16. 10. 1900. 10. 10. 1900.
17. 10. 1900. 10. 10. 1900.
18. 10. 1900. 10. 10. 1900.
19. 10. 1900. 10. 10. 1900.
20. 10. 1900. 10. 10. 1900.

10. 10. 1900. 10. 10. 1900.

10. 10. 1900. 10. 10. 1900.

10. 10. 1900. 10. 10. 1900.



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE

MANCOR DEL VALLE.

N.º de Consejeros DIEZ	Acta n.º 6/72	Sesión celebrada por ^{el pleno} <u>la Comisión Permanente</u>
Fecha Sesión actual - 24 JUNIO-1972	Fecha Sesión anterior -27-MAYO-1972.-	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: 10 » » » » actual: 10
Comenzó la sesión a las 21 horas	Actuó de Presidente D. Juan Moranta Mateu.	
Terminó la sesión a las 22 horas	Actuó de Secretario D. Baltasar Mora Anongual.	
Consejeros asistentes: Juan Moranta Mateu.- Gabriel Martorell Mateu Lorenzo Fontanet Mart. Fre Martorell Martorell Lorenzo Martorell Reynes Bernardo Coll Coll. Arnaldo Reynes Martorell Jaime Mora Martorell. Gabriel Pooovi Pou. Baltasar Mora Anongual.	1.º Intervenciones: Abierta la sesión por el Presidente, se dió lectura al acta de la última sesión celebrada, la cual fue aprobada por unanimidad.- Seguidamente se dió cuenta a los consejeros de la correspondencia y circulares recibidas desde la sesión anterior, quedando enterados.- Por el Secretario se dió lectura del contenido de cada una de las circulares recibidas ultimamente, tratándose a continuación del asunto de que se trata, en la forma siguiente: a) <u>CIRCULAR Nº 5/72 de 19 de mayo.-</u> Sobre ciclos de conferencias políticas en donde las de esta zona en la ciudad de Inca los días: 12, 13 14 y 15, en la Delegación de la Juventud. Se acordó la asistencia de los miembros del Consejo y otros de la Corporación Municipal.- b) <u>CIRCULAR Nº 6/72 de 7 de Junio.-</u> Sobre sesiones de los órganos del Movimiento durante el periodo estival. Se acordó no celebrar sesiones durante los proximos meses de julio y agosto, salvo casos de verdadera urgencia, con caracter extraordinario.-	

Consejeros no asistentes:

—Justifican ausencia

NEGATIVO.

~~2.º Acuerdos adoptados:~~

c) CIRCULAR Nº 7/72 de 7 de junio.—

Sobre difusión y suscripciones al diario "Arriba".—

Se acordó hacer propaganda entre los afiliados de forma especial entre los miembros de la Corporación Municipal y Hermandad Sindical Local.—

d) CIRCULAR Nº 9/72 de 24 de junio.—

Sobre cumplimiento de la Circular nº 26/70 de la Delegación Nacional.— Se acordó informar en el sentido de que examinados los monumentos conmemorativos y símbolos del Movimiento en ésta localidad, están en buen estado de presentación y conservación.—
Siendo las 22 horas se levantó la sesión.—

—No justifican ausencia

NEGATIVO.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL

De todo lo cual como Secretario doy fe en

Mancor del Vallo a 1 de julio de 1972.—

(Firma)

SALIDA

69

292

- 4-10-72.

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO

DE MANCOR DEL VALLE

SEPTIEMBRE/72.

Pláceme adjuntar copia del
acta de la sesión celebrada
por este Consejo Local, con
caracter ordinario y corres-
pondiente al mes de septiem-
bre último.-
Por Dios, España y su Revolu-
ción Nacional Sindicalista.-
Mancor del Valle a 4 de octu-
bre de 1972.-

EL JEFE LOCAL.

AL SUBJEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO.-

PALMA DE MALLORCA.-



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE

N.º de Consejeros DIEZ	Acta n.º 7/72	Sesión celebrada por <u>el pleno</u> la Comisión Permanente
Fecha Sesión actual -30- SEPIRE-72-	Fecha Sesión anterior -24-JUNIO-72-	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: 10 » » » » actual: 10
Comenzó la sesión a las 20 horas	Terminó la sesión a las 21 horas	Actuó de Presidente D. Juan Moranta Mateu Actuó de Secretario D. Baltasar Mora Anengual
Consejeros asistentes: Juan Moranta Mateu. Gabriel Martorell Mateu Lorenzo Fontenot Mart. Frc ^a Martorell Martorell Lorenzo Martorell Reynés Bernardo Coll Coll. Arnaldo Reynés Martorell Jaime Mora Martorell Gabriel Pocovi Pou. Baltasar Mora Anengual =====		1.º Intervenciones: De orden de la Presidencia se declaró abierta la sesión, y dióse lectura al acta de la 'última celebrada, la cual fue aprobada por unanimidad. Se dió a continuación cuenta a los consejeros de la correspondencia recibida y en particular de las circulares recibidas de la Jefatura Provincial del Movimiento.- Dichas circulares son la nº 10/72, de 25 de agosto, la nº 11/72 del día cinco del actual, y la nº 12/72 de fecha 20 del corriente.- Se trataron los asuntos siguientes: Asistencia de una representación del Consejo Local a los actos conmemorativos de la Victoria de Porto Cristo, agradeciendo el Presidencia la asistencia y la colaboración ofrecida en el transporte. Se trató de la no asistencia, por trabajos del campo en ésta época del año, al sufragio por los Caidos de Valcares, en la Basilica de la Santa Cruz del Valle de los Caidos. Se dió cuenta del enterado del cese del Delegado Provincial de la Juventud, por trasladado a igual cargo en la provincia de Cádiz; así como de la toma de posesión del nuevo Delegado Provincial de ésta Provincia.-

Consejeros no asistentes:

—Justifican ausencia

NINGUNO

—No justifican ausencia

NINGUNO

2.º Acuerdos adoptados:

Quedar enteados del cese de D.Victor Hellin Sol, como Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, y designado para ocupar identicos cargos en la provincia de Sevilla.

El enterado del nombramiento y designación de Don Enrique Ramos Fernandez, para ocupar el cargo de Gobernador Civil y de Jefe Provincial del Movimiento en Baleares.—

Disce cuenta del homenaje ofrecido al que fuera Subjefe Provincial del Movimiento de Baleares, Don Guillermo Sureda Melendez.—

Finalamente se trató de los actos conmemorativos del 36 aniversario de la exaltación a la Jefatura del Estado de S.E. el Jefe del Estado, quedando invitados todos los consejeros y afiliados.

Por ultimo y por el Secretario se dió lectura al ejemplar nº 34 de "Orientación Política", remitido por el Delegado Nacional de Provincias.—

Siendo las ventiuma horas se levantó la sesión entendiendose la presente acta que encontrada conforme firmaron los reunidos.—

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL

De todo lo cual como Secretario doy fe en

Mancor del Valle 2 de octubre de 1972

(Firma)

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE
=====

REGISTRO GENERAL

SALIDA

73

Nº

200

Da

17-10-72-

Pláceme acompañar copia del Acta
del la sesión extraordinaria celebra-
da por este Consejo Local el pasado
1º del actual.

Por Dios, España y su Revolución
Nacional-Sindicalista.

Mancor del Valle 17 octubre 1972
El Jefe Local

Al Sub-Jefe Provincial del Movimiento

PAIMA DE MALLORCA



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE

MANCOR DEL VALLE

N.º de Consejeros Diez	Acta n.º Extra.	Sesión celebrada por <u>el pleno</u> la Comisión Permanente
Fecha Sesión actual 1º octubre 1972	Fecha Sesión anterior 30 septiembre 1972	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: 10 » » » » actual: 10
Comenzó la sesión a las 10 horas	Actuó de Presidente D. Juan Moranta Mateu	
Terminó la sesión a las 11 horas	Actuó de Secretario D. Baltasar Mora Amengual	
Consejeros asistentes: Juan Moranta Mateu Gabriel Martorell Mateu. Lorenzo Fontanet Martorell. Francisca Martorell Martorell. Lorenzo Martorell Reynés. Bernardo Coll Coll. Arnaldo Reynés Martorell-de Jaime Mora Martorell Gabriel Pocovi Pou, y Baltasar Mora Amengual	1.º Intervenciones: Siendo la hora de las diez, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de su orden se dio lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. Seguidamente, el Jefe Local con justas y encorridas palabras glosó la fecha conmemorativa del 1º de octubre, en que se cumple el 36 aniversario de la exaltación a la Jefatura del Estado del Caudillo Francisco Franco. Puso de relieve el hecho de la paz conseguida y el camino abierto en la continuidad política por el Movimiento Nacional. Finalmente y a su propuesta se acordó remitir sentido telegrama de afecto y adhesión al Caudillo y como remate de los actos en tal fecha programados la asistencia de este Consejo Local y afiliados a la Santa Misa. Siendo las once horas se levantó la sesión extendiéndose la presente acta de la cual yo, el Secretario, doy fe. Vº Bº El Presdte del C. Local	



Consejeros no asistentes: —Justifican ausencia	2.º Acuerdos adoptados:
—No justifican ausencia	

V ° B °
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL

De todo lo cual como Secretario doy fe en
..... a de de

..... (Firma)

SALIDA

27

N.º

360

Día

30-10-72

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO

DE
MANCOR DEL VALLE
=====

Conforme lo interesado en la Circular núm. 14/72 de fecha 13 del actual, pláceme remitir en duplicado ejemplar, copia del acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada el pasado día 28, cuyo objeto era la conmemoración del 29 aniversario de la fundación de Falange Española.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Mancor del Valle 30 octubre 1972

El Jefe Local

Al Jefe Provincial del Movimiento

PALMA DE MALLORCA



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE

N.º de Consejeros Diez	Acta n.º Extra	Sesión celebrada por <u>el pleno</u> <u>la Comisión Permanente</u>
Fecha Sesión actual 28 octubre 1972	Fecha Sesión anterior 1º octubre 1972	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: 10 » » » » actual: 10
Comenzó la sesión a las 20 horas	Actuó de Presidente D. Juan Moranta Martou	
Terminó la sesión a las 21 horas	Actuó de Secretario D. Baltasar Mora Anongual	
Consejeros asistentes: Juan Moranta Martou Gabriel Martorell Martou Lorenzo Fontanet Martorell. Francisca Martorell Martorell. Lorenzo Martorell Roynós. Bernardo Coll Coll Arnaldo Roynós Martorell. Jaime Mora Martorell Gabriel Pocoví Pou y Baltasar Mora Anongual.	1.º Intervenciones: Ordenado por la Presidencia y siendo la hora de las veinte, se declaró abierta la sesión, dándose lectura por el Secretario del Consejo del acja de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. El Jefe Local con emoción y enconchida palabra glosó el significado de la fecha conmemorativa del 29 aniversario de la fundación de Falange Española, objeto de la presente sesión extraordinaria. A continuación y de orden del Presidente el Secretario Local del Movimiento dió lectura al tema político que sobre la fecha del 29 de octubre se recibió de la Jefatura Provincial del Movimiento cuyo título de: "Leción conmemorativa del 29 aniversario de la Fundación de la Falange Española en el Teatro de la Comedia de Madrid" fue luego ampliamente comentada. La figura señera de José Antonio, el contenido político de la Falange Española, la obra de Franco y la sucesión en el Movimiento Nacional fueron motivo de bondas y sentidas intervenciones por parte de los Consejeros, destacando las pro-	

Consejeros no asistentes:

—Justifican ausencia

2.º ~~Acuerdos adoptados:~~

Funcionadas por los camaradas Juan Moranta Matou,
Baltasar Mora Anongual y Gabriel Pocovi Pou.

Finalizó el acto siendo las veintidós horas,
extendiéndose la presente acta de la cual, yo, el
Secretario, doy fe.

—No justifican ausencia

V.º B.º
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL

De todo lo cual como Secretario doy fe en

Mancor del Valle a 30 de octubre de 1972

(Firma)

SALIDA

81

Nº

340

Dia

-27-11-72-

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE MANCOR DEL VALLE
=====

Pláceme acompañar copia del
acta de la sesión plenaria del
pasado día 25 del actual, cele-
brada por el Consejo Local, y
correspondiente al mes de la
fecha.-
Por Dios, España y su Revolu-
ción Nacional Sindicalista.-
Mancor del Valle a 27 de no-
viembre de 1.972.

EL JEFE LOCAL.

AL SUBJEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO.-

PALMA DE MALLORCA
=====.-

748
-5x 1/2



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE

N.º de Consejeros DIEZ	Acta n.º 11/72	Sesión celebrada por ^{el pleno} la Comisión Permanente
Fecha Sesión actual -25-NOVEMBRE-1972.	Fecha Sesión anterior 12-OCTBRE-1972-	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: 10 » » » » actual: 10
Comenzó la sesión a las 20 horas	Terminó la sesión a las 21 horas	Actuó de Presidente D. Juan Moranta Mateu Actuó de Secretario D. Baltasar Mora Amengual
Consejeros asistentes: Juan Moranta Mateu.- Gabriel Martorell Mateu Lorenzo Fontanet Martorell.- Frc^a Martorell Martorell Lorenzo Martorell Reynés.- Bernardo Coll Coll. Arnaldo Reynés Martorell Jaine Mora Martorell. Gabriel Pocovi Pou. Baltasar Mora Amengual. =====	1.º Intervenciones: Siendo las veinte horas de orden del la Presidencia se abrió la sesión, dándose lectura por el infrascrito secretario del acta de la última celebrada, la cual fue aprobada por unanimidad. A continuación se dió cuenta de los escritos y circulares recibidos desde la sesión anterior hasta la fecha. De manera especial las Circulares nº 18, 19 y 20/72, ésta última dando normas para la celebración del "DIA DE JOSE ANTONIO Y DE LOS CAIDOS".- Por el Jefe Local se dió cuenta a los reunidos de su asistencia en compañía de otros miembros del Consejo Local y Corporación Municipal al Curso de Orientación Politico-Administrativa que tuvo lugar durante el Presente mes en la Residencia "Gnral. Yagüe" de Ca'n Picafort. Dió detalla cuenta de las informaciones recibidas, y de los ponentes de las mismas y personalidades asistentes.- Finalmente se congratuló del establecimiento de la nueva Facultad de Ciencias, en Palma de Mallorca, por reciente Decreto del Consejo de Ministros, manifestando haberse cursado telegramas de gratitud al Excmo. Sr. Miniestro de Educación y Ciencia.-	

—Justifican ausencia

Ninguno

—No justifican ausencia

Ninguno.

2.º Acuerdos adoptados

Por último se refirió a los actos celebrados por el eterno descanso del alma del Fundador y Caídos de la Cruzada,agradeciendo la colaboración prestada y asistencia a la conmemoración del pasado día 20 del actual.-

Siendo las veintiuna horas, se levantó la sesión extendiendose de todo ello la presente acta que firman el Presidente y yo el Secretario, que certifico.

V.º B.º
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL

De todo lo cual como Secretario doy fe en

Mancor del Valle a 27 de noviembre de 1972

(Firma)

N.º 5
D.º - 4-1-73-

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO

DE MANCOR DEL VALLE
=====

Pláceme acompañar copia del
acta de la sesión plenaria
del Consejo Local, de fecha:
30-12-72, correspondiente al
expresado mes.-

Por Dios, España y su Revolu-
ción Nacional Sindicalista.
Mancor del Valle, 2 de enero
de 1973.-

EL JEFE LOCAL.

AL SUBJEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO.-

PALMA DE MALLORCA
=====



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE

N.º de Consejeros DIEZ	Acta n.º 12/72	Sesión celebrada por ^{el pleno} la Comisión Permanente
Fecha Sesión actual -30- DICIEMBRE-1972	Fecha Sesión anterior -25-NOVEMBRE-1972.	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: 10 » » » » actual: 10
Comenzó la sesión a las 20 horas	Actuó de Presidente D. Juan Moranta Mateu	
Terminó la sesión a las 21 horas	Actuó de Secretario D. Baltasar Mora Amengual	
Consejeros asistentes: Juan Moranta Mateu. Gabriel Martorell Mateu Lorenzo Fontanet Martorell. Frc ^a Martorell Martorell Lorenzo Martorell Reynés Bernardo Coll Coll. Arnaldo Reynés Martorell Jaime Mora Martorell. Gabriel Pocovi Pou. Baltasar Mora Amengual =====	1.º Intervenciones: De orden de la Presidencia y siendo las veinte horas se abrió la sesión, a la cual habian sido previamente convocados los consejeros anotados al margen. Empezó la sesión con la lectura del acta de la co-respondiente al mes de noviembre último, la cual fue aprobada por unanimidad. A continuación se dió cuenta de la correspondencia recibida, quedando enterados. De orden de la Presidencia, por el Secretario se dió lectura del folleto que contiene la intervención del Ministro Secretario General del Movimiento, Excm^a Sr. D. Torcuato Fernández Miranda, terminada la cual se comentó muy elogiosamente el contenido político del mismo. Seguidamente el Jefe Local, manifestó que la obra del "Depósito Regulador de la Font Pública", incluida en el Plan de Cooperación del Bienio 1972-73, se llevaría a cabo antes del próximo verano toda vez que se había ya formalizado el correspondiente contrato para la realización de la obra, con contratista de ésta localidad. Por la Presidencia se trató de la conveniencia de	

Consejeros no asistentes:

—Justifican ausencia

Ninguno

~~2º Acuerdos adoptados:~~

colaborar con el Ayuntamiento en el programa organizado sobre la cabalgata de los Reyes Magos, y luego de un cambio de impresiones se designó a D^a Francisca Martorell Martorell y D. Gabriel Pocovi Pou, para que formen parte de la Comisión organizadora.

Por último el Presidente manifestó que al igual que en años anteriores había felicitado con motivo de las navidades a las primeras autoridades de la provincia y que aprovecha la presente reunión para desear a todos los consejeros sus mejores votos.

=====

—No justifican ausencia

Ninguno

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL

De todo lo cual como Secretario doy fe en

Mancor del Valle a 2 de enero de 1973

(Firma)

Consejeros no asistentes:

—Justifican ausencia

Ninguno

~~2º Acuerdos adoptados:~~

colaborar con el Ayuntamiento en el programa organizado sobre la cabalgata de los Reyes Magos, y luego de un cambio de impresiones se designó a D^a Francisca Martorell Martorell y D. Gabriel Pocovi Pou, para que formen parte de la Comisión organizadora.

—No justifican ausencia

Ninguno

Por último el Presidente manifestó que al igual que en años anteriores había felicitado con motivo de las navidades a las primeras autoridades de la provincia y que aprovecha la presente reunión para desear a todos los consejeros sus mejores votos.

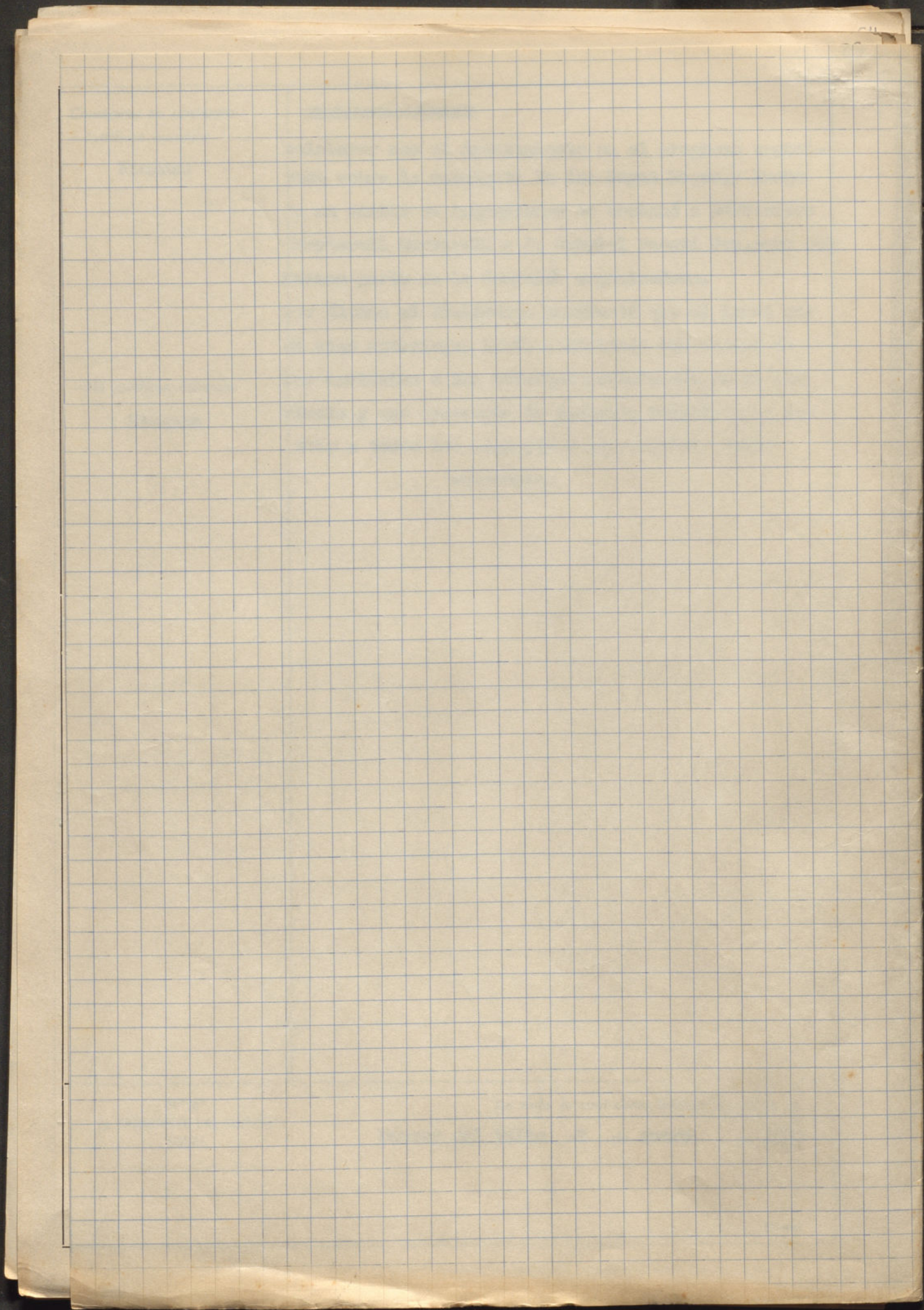
=====

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL

De todo lo cual como Secretario doy fe en

Mancor del Valle a 2 de enero de 1973

(Firma)



MOVIMIENTO.

SESIONES / 71.

14. Febr. - Constitución Consejo local.

15. Mayo - Sesión Extraordinaria.

Abril - Eufonías.

Mayo - id.

Abril no 5. Junio. id.

— Julio - Vocaciones - No se celebra - Círculo no 29-71.

— Agosto - id. idem idem idem.

Mayo no 6 - Eufonías.

Abril no 7 Octubre Eufonías.

Mayo no 8 / Nov.

Mayo no 9 / Difer.

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE

Sesión no 1171.

91

89

MANCOR DEL VALLE.

CONSEJO LOCAL.

- GRUPO B - Entidades Sindicales - Don GABRIEL MARTORELL MATEU 1
- GRUPO C - Federaciones y Asociaciones (Ex-Lib). - X Don BALTASAR MORA AMENGUAL. 2
- GRUPO D - Clubs y Organizaciones (V. Pk). (Hermandades y organizaciones) Don LORENZO FONTANET MARTORELL. 3
- GRUPO E. Rep. VECINAL * X Doña FRANCISCA MARTORELL MARTORELL. (4)
- idem. idem. D. LORENZO MARTORELL REYNES. 5
- idem. Rep. Corporación Mypol - X D. BERNARDO COLL COLL. 6
- Designación Directa - D. ARNALDO REYNES MARTORELL. 7
- idem. idem. X D. JAIME MORA MARTORELL. 8
- Org. Movimiento (F. Indus). X D. GABRIEL POCOVI POVI. 9
- idem. (Sec. Fem). * Doña Francisca Martorell Martorell. (10)
- JEFE LOCAL X D. JUAN MORANTA MATEU.

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO

DE

MANCOR DEL VALLE

COPIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA CONSTITUCION DEL
CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO CELEBRADA EL DIA 14-FEBR/71.-

En la Villa de Mancor del Valle a catorce de febrero de 1.971.

Siendo las once horas y previa la oportuna convocataria all efecto se reunieron en el local de la Jefatura Local, sito en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Jefe Local Camarada JUAN MORANEA MATEU, los miembros del Consejo Local:

GABRIEL MARTORELL MATEU.
BALASAR MORA AMENGUAL.
LORENZO FONTANET MARTORELL
FRANCISCA MARTORELL MARTORELL
LORENZO MARTORELL REYNES
BERNARDO COLL COLL
ARNALDO REYNES MAR TORELL
JAIIME MORA MARTORELL
GABRIEL POCOTI POU

al objeto de celebrar sesion extraordinaria a efectos de constitución del expresado Consejo Local.

Abierto el acto por el Pres idente, se dió lectura al acta de la última sesión, la cual encontrada conforme fue aprobada, por los consejeros que con ésta fecha terminan su mandato.

A continuación el Jefe Local tomó el juramento de fidelidad a los principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes del Reyno, así como al Jefe del Estado, a cada uno de los nuevos consejeros; dándoles seguidamente posesión de sus cargos, glosando brevemente el espíritu de servicio que debe animarles a fin de hacer autentica realidad lo que el Movimiento entraña.

Seguidamente se puso de manifiesto la conveniencia de conformidad a lo establecido en el E.O.M de proceder a la elección de un Vice-Presidente y de un Secretario del Consejo, y luego de efectuada la correspondiente votación, se eligieron para dichos cargos a los camaradas: BERNARDO COLL COLL, para Vice-Presidente y para Secretario al camarada BALASAR MORA AMENGUAL.

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE
=====.

91
Sesión no 1171.

COPIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA CONSTITUCION DEL
CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO CELEBRADA EL DIA 14-FEBR/71.-
=====

En la Villa de Mancor del Valle a catorce de febrero de 1.971.
Siendo las once horas y previa la oportuna convocataria all efecto
se reunieron en el local de la Jefatura Local, sito en la Casa Consis-
torial, bajo la presidencia del Jefe Local Camarada JUAN MORANTE MATEU,
los miembros del Consejo Local:

GABRIEL MARTORELL MATEU.
BALASAR MORA AMENGUAL.
LORENZO FONTANET MARTORELL
FRANCISCA MARTORELL MARTORELL
LORENZO MARTORELL REYNES
BERNARDO COLL COLL
ARNAIDO REYNES MAR TORELL
JAIME MORA MARTORELL
GABRIEL POCIVI POU

al objeto de celebrar sesion extraordinaria a efectos de constitución
del expresado Consejo Local.

Abierto el acto por el Presidente, se dió lectura al acta de la última
sesión, la cual encontrada conforme fue aprobada, por los consejeros que
con ésta fecha terminan su mandato.

A continuación el Jefe Local tomó el juramento de fidelidad a los prin-
cipios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes del Reyno,
así como al Jefe del Estado, a cada uno de los nuevos consejeros; dándoles
seguidamente posesión de sus cargos, glosando brevemente el espíritu de
servicio que debe animarles a fin de hacer autentica realidad lo que el
Movimiento entraña.

Seguidamente se puso de manifiesto la conveniencia de conformidad a lo
establecido en el E.O.M de proceder a la elección de un Vice-Presiden-
te y de un Secretario del Consejo, y luego de efectuada la correspon-
diente votación, se eligieron para dichos cargos a los camaradas: BERNARDO
COLL COLL, para Vice-Presidente y para Secretario al camarada BALASAR
MORA AMENGUAL.

No habiendo lugar a la designación de Permanente del Consejo, al ser uno sólo los elegidos por cada uno de los apartados del artº 37 del E.O.M. se trató del señalamiento de día y hora para para la celebración de las sesiones del Pleno y luego de detenido cambio de impresiones se acordó se celebren las sesiones ordinarias en 1ª convocatoria los últimos sábados de cada mes y hora de las veinte, y en 2ª a la misma hora el domingo último de cada mes.-

Finalmente y a petición del Presidente por el Secretario se dió lectura al Mensaje que a los recién constituidos Consejos a dirigido el Ministro Secretario General del Movimiento .-

Por último y luego de amplia comentario glosando las palabras escuchadas el Presidente cerró el acto, siendo las doce horas, extendiéndose de todo ello la presente acta, que encontrada conforme firman los asistentes.-"

ES COPIA.- Siguen las firmas.- Hay un sello del Movimiento Nacional.-

Manco r del Valle a quince de febrero de mil novecientos setenta y uno.

EL PRESIDENTE

El Secretario.

Juan L. M. S. S.
Juan L. M. S. S.

Buller

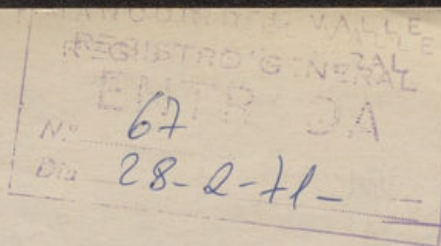


Arnaldo Reyes

J. L. M. S. S.
J. L. M. S. S.
J. L. M. S. S.
J. L. M. S. S.



JEFATURA PROVINCIAL
DEL MOVIMIENTO
BALEARES



198
COPIA ACTA CONSEJO CELE-
BRADO DIA 14-2-1971.

Constitución nuevo Consejo.

En esta Jefatura Provincial
se ha recibido el documento que al
margen se expresa, que ha quedado
registrado con el núm. 478
dandosele el trámite correspondiente,

Por Dios, España y su Revolución

Nacional-Sindicalista.



Palma, 18 de Febrero de 1971.

El Subjefe Provincial,

AL JEFE LOCAL DEL MOVIMIENTO.

Mancor del Valle.



JEFATURA PROVINCIAL
DEL MOVIMIENTO

BALEARES

126

Por coincidir en el mismo día los actos de constitución de los nuevos Consejeros Locales del Movimiento, no ha sido posible que a todas las localidades asista una Jorarquía provincial en representación del Presidente del Consejo Provincial.

Entre ellos se halla esa localidad. Consiguientemente a las 11 horas y de acuerdo con las circulares recibidas, procederás a la celebración de dicho acto de constitución, previendo que la toma de posesión de los nuevos Consejeros, se verifique con las mismas formalidades en que juraron los cargos los Concejales en el domingo anterior.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma de Mallorca, 11 de Febrero de 1971.



EL JEFE PROVINCIAL,

AL JEFE LOCAL DEL MOVIMIENTO.

MANCOR DEL VALLE

WILLIAM L. BROWN



JEFATURA PROVINCIAL
DEL MOVIMIENTO
BALEARES

347

ACTA CONSEJO LOCAL

8-3-1971

En esta Jefatura Provincial
se ha recibido el documento que al
margen se expresa, que ha quedado
registrado con el núm. 651

dandosele el trámite correspondiente,

Por Dios, España y su Revolución

Nacional-Sindicalista.

Palma, 11 de Marzo de 1971

El Subjefe Provincial,



EL JEFE LOCAL DEL MOVIMIENTO.- MANCOR DEL VALLE:

DE
MANCOR DEL VALLE 99
REGISTRO GENERAL

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE

95
9-3-71

Pláceme adjuntar copia certificada del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del actual. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista Mancor del Valle, 9 de marzo de 1.971.

El Jefe Local.

Comarada Subjefe Provincial del Movimiento.-

PALMA DE MALLORCA.-

78
16-8-8

PRINTED AT THE

PRINTING OFFICE OF THE GOVERNMENT OF INDIA

THE GOVERNMENT OF INDIA
MINISTRY OF DEFENCE
OFFICE OF THE SECRETARY
NEW DELHI
16-8-8

16-8-8

16-8-8

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE
=====

Don BALTASAR MORA AMENGUAL, Secretario del Consejo Local
de MANCOR DEL VALLE,

CERTIFICA: Que el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Local del Movimiento de MANCOR DEL VALLE, celebrada el día de la fecha, copiada literalmente dice:

"En la villa de Mancor del Valle a ocho de marzo de mil novecientos setenta y uno. Siendo las veinte horas y previa la oportuna convocatoria al efecto se reunieron en el local del Consejo, bajo la presidencia del Jefe Local Camarada JUAN MORAN TA MATEU, los miembros del Consejo Local:

- 1 D. GABRIEL MARTORELL MATEU.
- 2 D. BALTASAR MORA AMENGUAL.
- 3 D. LORENZO FONTANET MARTORELL
- 4 D. FRANCISCA MARTORELL MARTORELL
- 5 D. LORENZO MARTORELL REYNES.
- 6 D. BERNARDO COLL COLL.
- 7 D. ARNALDO REYNES MARTORELL
- 8 D. JAIME MORA MARTORELL
- 9 D. GABRIEL POCOVI POU.

al objeto de celebrar sesión extraordinaria a efectos de designación de representantes para las elecciones de Consejeros del Provinciales del Movimiento, representantes del Grupo G) artº 28 del E.O.M.

Abierta la sesión, previa lectura de las circulares nº 11 y 12 de 4 y 5 del actual, se procedió a efectuar votación secreta para designar compromisarios en representación de este Consejo Local, que deberán intervenir en la elección del próximo día 28 y conform al resultado de nº de votos, se designan compromisarios los Consejeros Locales:

- D. JUAN MORANTA MATEU, y
D. GABRIEL POCOVI POU.

A continuación y vista y examinada la instancia suscrita por el Consejero Local de Inca D. Francisco Homar Illinas, y deliberado convenientemente, se acordó por unanimidad presentar como Candidato a la elección de Consejeros Provinciales del Grupo G) al Camarada D. FRANCISCO HOMAR ILLINAS, Consejero Local de Inca.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levantó la misma, de orden de la Presidencia, siendo las veintiuna horas, extendiéndose la presente acta, que encontrada conforme firman los reunidos, que certifico."

Y para que conste libro la presente, con el VºBº del Presidente, para ser remitida a la Junta Electoral Provincial, que firmo y sello en Mancor del Valle a nueve de marzo de 1.971.-

EL SECRETARIO.

VºBº
EL PRESIDENTE



[Handwritten signature of the President]

[Handwritten signature of the Secretary]

SALIDA

96
- 9-3-71

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO

DE

MANCORA DEL VALLE

Pláceme acompañar certificación
del acuerdo de presentación de
Vd. como candidato a Consejero
Provincial del Movimiento de
Balears, en representación de
Grupo G); hecha por este Consejo
Local.-
Dios le guarde.
Mancora del Valle a 9 de marzo
de 1.971.-

El Jefe Local.

0. FRANCISCO HOMAR LLINAS.-

I N C A

Sr. Presidente:

D.º FRANCISCO HOMAR LLINAS ,
 de ⁴⁸ . . . años de edad, de estado casado , de
 profesión Oficial Instructor , Consejero Local
 del Movimiento de INCA , con el
 debido respeto

E X P O N E : Que habiendo sido convocadas las Elec-
 ciones para la constitución de los Consejos Loca-
 les del Movimiento, que tendrán lugar el próximo
 día 28 del corriente mes de Marzo, de acuerdo --
 con lo previsto en el Artículo 28-1 y concordan-
 tes de la Orden de Secretaría General del Movi-
 miento de 27 de Enero de 1.971.

S O L I C I T A del Consejo Local de su Presidencia
 sor presentado como Candidato a Consejero Provin-
 cial del Movimiento por el Grupo G) del Artículo
 28 del E.O.M., de representantes de los Consejos
 Locales de la provincia de Baleares.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindica-
 lista.

INCA
 a 6 de Marzo de 1.971.

F. Homar

Sr. Presidente del Consejo Local de

M A N C O R

Recibido de

NOTA IMPORTANTE: El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía.—Los errores cometidos por el telégrafo no dan lugar a indemnización de ningún género (Art. 441 R. de S.)

Se adoptan las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso de los telegramas.

MANCORA DEL VALLE

Palma de Mallorca - 406-39-8-13

Recuerdase mañana día 9 deberá remitirse a esta Jefatura Provincial, la certificación del acuerdo de ese consejo local, aceptando solicitudes conasejeros locales para ser propuestos candidatos conasejeros provinciales. Punto Saludos.

Surecha

207

TELEGRAMA
PORTE GRATUITO

Tele Provincial del Mar
Tele Local Montevideo
Moulin de Valle

Recibido de

NOTA IMPORTANTE: El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía.—Los errores cometidos por el telégrafo no dan lugar a indemnización de ningún género (Art. 441 R. de S.)

Se adoptan las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso de los telegramas.

109

MANCOR DEL VALLE

Palma de Mallorca - 243-36-6-12'40

Recuérdese día 8 deben celebrar sesión extraordinaria consejos locales movimiento, para proponer candidatos, y elegir compromisarios según establece artículo 28 orden 27 Enero Punto.

Saludos

Surecta

11/11

011

TELEGRAMA

PORTE GRATUITO

Expte. Provincial del Movimiento

a
Expte. Local Movimiento

Mancos del Valle

Recibido de

NOTA IMPORTANTE: El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía.—Los errores cometidos por el telégrafo no dan lugar a indemnización de ningún género (Art. 441 R. de S.)

Se adoptan las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso de los telegramas.

MANCOT DEL VALLE

Palma de Mallorca - 317-33-8-12

Recuérdase mañana: día 9 deberá remitirse a junta electoral provincial, certificación literal acta sesión consejo local celebrada día 8 Marzo Punto.
Saludos

Surecta

111

11/17

112

TELEGRAMA

PORTE GRATUITO

Tele Provincial Movimiento
a
Tele Local Movimiento

Mancor del Valle

SALIDA

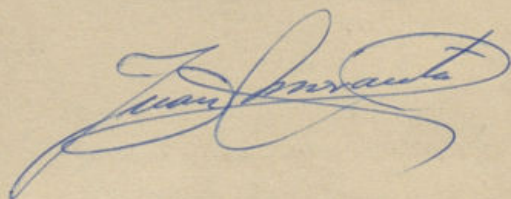
102-
16-3-71-

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE

=====

Conforme lo interesado en la Circular nº 14/71, de 12-3-71-pláceme comunicarte que celebrada Sesión Extraordinaria por este Consejo local en el día de ayer, y tratados los temas contenidos en las hojas aparte, se te adjuntan las sugerencias sobre el particular y conforme lo tratado.-
Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.-
Mancor del Valle, 16 de marzo de 1.971.-

El Jefe Local.



Camarada Jefe Provincial del Movimiento.-

PALMA DE MALLORCA.-

=====

10-2-4

OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

WASHINGTON, D. C.

DEPARTMENT OF JUSTICE

TO THE HONORABLE SENATE

AND THE HOUSE OF REPRESENTATIVES
 OF THE UNITED STATES OF AMERICA
 IN SENATE EXECUTIVE SESSION
 FEBRUARY 2, 1944
 REPORT
 OF THE
 ATTORNEY GENERAL
 ROBERT H. JACKSON
 ON THE
 ADMINISTRATION OF THE
 DEPARTMENT OF JUSTICE
 DURING THE YEAR
 1943
 PUBLISHED BY THE
 GOVERNMENT PRINTING OFFICE
 1944

10-2-4

10-2-4

OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

WASHINGTON, D. C.

CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE
=====

SUGERENCIAS SOBRE EL TEMA: ASOCIACIONISMO.-
=====

- 1º Cree este Consejo Local que las Asociaciones de Acción Política son posibles dentro de nuestro sistema político
- 2º.- En líneas generales dichas Asociaciones deberían ser cauce de opiniones y tendencias conformes a los principios del Movimiento Nacional, y nada más.-
- 3º.- En términos generales a la mayoría no interesa la cuestión del Asociacionismo.
- 4º.- Creemos que más que fijar el nº mínimo de miembros de cada Asociación, podría ser más conveniente fijar el nº de las Asociaciones .-
- 5º.- Enfocado convenientemente creemos que si.-
- 6º.- Tanto en cuanto el Gobierno lo crea conveniente. En principio este consejo es partidario.-

=====

Mancor del Valle, 16 de marzo de 1.971.-

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE

SUGERENCIAS SOBRE EL TEMA: JUVENTUD.-

- 1º.- Creemos que no.
- 2º.- Asociacionismo Juvenil de Acción Política: No.
- 3º.- Temás de interés de la juventud local: los derivados de cuestiones laborales en cuanto a salarios y seguros, y los referidos a política internacional sobre las guerras.-
- 4º.- No.- No podemos situarlos en determinado sector.
- 5º.- De regular participación.-
- 6º.- Necesidad de dirigentes locales y ambiente.-

=====

Mancor del Valle a 16 de marzo de 1.971.-

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO

DE

MANCOR DEL VALLE

=====

SESION EXTRAODINARIA DE 15 de MARZO /71

=====

sesión no 2/71

En la villa de Mancor del Valle a 15 de marzo de 1.971, Siendo las 20 horas y previa la oportuna convocatoria al efecto se reunieron en el local social los miembros del Consejo Local, bajo la Presidencia del Camarada Jefe Local D. Juan Moranta Mateu, y que se reseñan: D. Gabriel Martorell Mateu, D. Baltasar Mora Amengual, D. Lorenzo Fontanet Martorell, D^a Francisca Martorell Martorell, D. Lorenzo Martorell Reynes, D. Bernardo Coll Coll, D. Arnaldo Reynes Martorell, D. Jaime Mora Martorell y D. Gabriel Pocovi Pou. al objeto de celebrar sesion extraordinaria en 1^a convocatoria al efecto de estudiar y dictaminar acerca del dos cuestionarios que sobre los temas de "ASOCIACIONISMO y JUVENTUD" han remitido la Jefatura Provincial del Movimiento.-

El criterio y parecer sobre dichos temas en cada uno de los puntos de que se trata: se acuerda por unanimidad contestarlos de la siguiente forma:

1^a ¿Dentro de nuestro sistema politico son posibles las A. de A. Politica?. Creeceste Consejo Local que si son posibles.-

2^a Como deben ser reguladas en su lineas gnrles. estas Asociaciones?. Como cauces de opiniones y tendencias conformes a las principios del M.N.

3^a Puede preverse en esta localidad voluntad de integración ?.

En términos gnrles. no interesa la cuestión del Asociacionismo.

4^a Que opinión merece el n^o de 10.000. miembros como mínimo?. Más que fijar el N^o de miembros mejor el n^o de Asociaciones.-

5^a Cree que las Asociaciones fortaleceran al Movimiento.?.

Enfocado convenientemente creemos que si.

6^a Es partidario este Consejo de las Asociaciones.?.

En tanto el Gobierno así lo considere. En principio es partidario.

Sobre la Juventud:

1^a.- Se debe politizar al máximo a la O.J.E.?. Creemos que no.

2^a.- Es partidario el Consejo del Asociacionismo Juvenil: No.

3^a: Temas politicos, sociales y culturales que interesan a la juventud local los derivados de cuestiones laborales-salarios-seguros y politica internacional sobre las guerras.

4^a Grupos politizados en la localidad: Sectores:-No. Ningún sector.

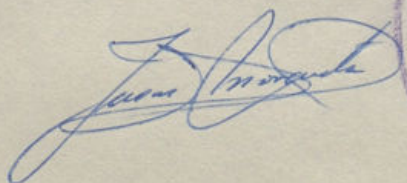
5^a Posición de la juventud en las elecc ones pasadas?: Regular participación

6^a Para mayor integración juventud local en el Movimiento?:

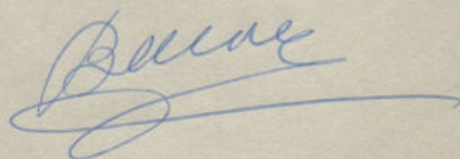
Necesidad de dirigentes locales y ambiente.-

Y no siendo el otro el motivo de la sesión se levantó a las 21 horas, extendiendose la presente acta, que firman los reunidos, conmigo el Secretario doy fe.-

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO.





CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE.

N.º de Consejeros DIEZ	Acta n.º 3/71	Sesión celebrada por XXXXXX la Comisión Permanente
Fecha Sesión actual -24- ABRIL- 1.971.	Fecha Sesión anterior 15- MARZO- 1971	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: 10 » » » » actual: 10
Comenzó la sesión a las 20 horas	Terminó la sesión a las 21 horas	Actuó de Presidente D. JUAN MORANTA MATEU Actuó de Secretario D. BALTASAR MORA AMENGUAL
Consejeros asistentes: JUAN MORANTA MATEU. GABRIEL MARTORELL MATEU LORENZO FONTANET MART. FRCA MARTORELL MARTORELL LORENZO MARTORELL REYNES BERNARD O COLL COLL. ARNALDO REYNES MARTOR. JAIME MORA MARTORELL GABRIEL POCOTI POU. BALTASAR MORA AMENGUAL =====	1.º Intervenciones: Lectura por el Secretario del Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad. Dar cuenta de las circulares recibidas: a) Circular nº 16/71 de 23-3-71- sobre: "Comisiones permanentes de los Consejos Locales del Movimiento.-" b) Circular nº 17/71 de 3 de abril de 1971, sobre "Aprobación por el Consejo de Ministros del Plan de obras de infraestructura sanitaria de la provincia". c) Circular nº 18 y 19, de abril/19.71.- d) Circular nº 20 /71 de 23 de abril-1971, sobre: "Jornadas de Orientación Política para consejeros locales del Movimiento.-" Glosa por el Presidente del contenido de las mismas. Estudio y debate de las cuestiones planteadas por los Consejeros.	

Consejeros no asistentes:

—Justifican ausencia

NEGATIVO.

—No justifican ausencia

Negativo.

2.º Acuerdos adoptados:

A).— Remitir al Excmo.Sr.Ministro de Obras

Públicas, telegrama manifestando agradecimiento por la aprobación en Consejo de Ministros del Plan de Obras sobre infraestructuras sanitarias de la provincia.—

B).— Porximas la celebración de las Jornadas de

Orientación Política para Consejeros Locales del Movimiento, lograr que el Consejo Local en pleno asista en Inca el próximo día 3 de mayo.—

=====

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL

Juan J. Morante

De todo lo cual como Secretario doy fe en

Mancor del Valle, 26 de abril de 1971

Bullon

(Firma)



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE.

N.º de Consejeros DIEZ	Acta n.º 4/71	Sesión celebrada por la Comisión Permanente EL PLENO.
Fecha Sesión actual -29- MAYO- 1.971.-	Fecha Sesión anterior 24- ABRIL- 1971-	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: 10 » » » » actual: 10
Comenzó la sesión a las 20 horas	Actuó de Presidente D. JUNA MORANTA MATEU.	
Terminó la sesión a las 21 horas	Actuó de Secretario D. BALTASAR MORA AMENGUAL.	
Consejeros asistentes: JUAN MORANTA MATEU. GABRIEL MARTORELL MATEU LORENZO FONTANET MARTORELL FRCS MARTORELL MARTORELL. LORENZO MARTORELL REYNES BERNARDO COLL COLL. ARNALDO REYNES MARTORELL JAIME MORA MARTORELL. GABRIEL POCIVI POU. BALTASAR MORA AMENGUAL. =====	1.º Intervenciones: Lectura por el Secretario del Acta de la última sesión, la cual fue aprobada por unanimidad. Dar cuenta de las Circulares recibidas: a) Circular nº 23/71 de 17 de mayo/71, sobre: Estudio del discurso del Ministro Secretario Gnral. del Movimiento. b) Circular nº 24/71 de 18-mayo/71, sobre: "Crago de Secretarios Locales". c) Circular nº 26/71 de 21 de mayo/71, sobre: "Estructura de las Jefaturas Locales." LECTURA POR EL SECRETARIO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MINISTRO SECRETARIO GNARL. DEL MOVIMIENTO EN VALLADOLID CON MOTIVO DEL XXXVII ANIVERSARIO DE LA FUSION DE FALANGE ESPAÑOLA CON LAS J.O.N.S.- Entrega a los Consejeros de 1 ejemplar del texto de dichos discurso.- Glosa por el Presidente del Discurso leído.- Glosa por el Presidente de la Jornada de Orientación Política celebrada en Inca di a 3 del actual.-	

Consejeros no asistentes:

—Justifican ausencia

=====

—No justifican ausencia

=====

2.º Acuerdos adoptados:

A). Ratificar propuesta de Secretario Local del Movimiento a favor del Camraada Consejero D. BALTASAR MORA AMENGUAL.—

B).— Vista la Circular nº 26/71' eleborar propuesta de estructuración y nombramientos a favor de consejeros para cubrir las vacantes existentes en la Junta de Mandos de esta Jefatura.—

C).— Colaborar con el Ayuntamiento de ésta villa en la elaboración del Programas de las Proximas Fiestas Patronales, y en la realización de las mismas.—

=====

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL

Juan Moranta



De todo lo cual como Secretario doy fe en

Mancor del Valle a 31 de mayo de 1971

[Signature]

(Firma)



**CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE**

N.º de Consejeros DIEZ	Acta n.º 55/71	Sesión celebrada por El pleno El Comité Ejecutivo		
Fecha Sesión actual 26- JUNIO-1971.	Fecha Sesión anterior 29- MAYO-1971.	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: 10 » » » » actual: 10		
Comenzó la sesión a las 21 horas		Actuó de Presidente D. JUAN MORANTA MATEU.		
Terminó la sesión a las 22 horas		Actuó de Secretario D. BALTASAR MORA AMENGUAL.		
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 30%; vertical-align: top; border-right: 1px solid black; padding-right: 10px;"> Consejeros asistentes: JUAN MORANTA MATEU. GABRIEL MARTORELL MATEU LORENZO FONTANET MARTOR. FRC^aMARTORELL MARTORELL LORENZO MARTORELL REYNES BERNARDO COLL COLL ARNALDO REYNES MARTORELL JAIME MORA MARTORELL GABRIEL POCIVI POU. BALTASAR MORA AMENGUAL. ===== </td> <td style="width: 70%; vertical-align: top; padding-left: 10px;"> 1.º Intervenciones: Lectura por el Secretario del Acta de la última sesión, la cual fue aprobada por unanimidad. Dar cuenta de las Circulares recibidas: a) Circular nº 27/71 de 8 de junio/71 sobre, "Normas a los Consejos Locales del Movimiento".- b) Circular nº 28/71 de 14 de junio/71, sobre: "La tarjeta del Movimiento".- c) Circular nº 29/71 de 21 junio/71 sobre: "Reuniones del Consejo Local durante el periodo estival".- PROPUESTA del Presidente a la vista de la Prensa de la Provincia, de apoyar la campaña de creación de la Universidad de Baleares.- PROPUESTA del Delegado de la Juventud, sobre Campaña en la localidad sobre CAMPAMENTOS JUVENILES Y COLONIAS VERANIEGAS .- Estudio de dichas propuestas.- </td> </tr> </table>			Consejeros asistentes: JUAN MORANTA MATEU. GABRIEL MARTORELL MATEU LORENZO FONTANET MARTOR. FRC^aMARTORELL MARTORELL LORENZO MARTORELL REYNES BERNARDO COLL COLL ARNALDO REYNES MARTORELL JAIME MORA MARTORELL GABRIEL POCIVI POU. BALTASAR MORA AMENGUAL. =====	1.º Intervenciones: Lectura por el Secretario del Acta de la última sesión, la cual fue aprobada por unanimidad. Dar cuenta de las Circulares recibidas: a) Circular nº 27/71 de 8 de junio/71 sobre, "Normas a los Consejos Locales del Movimiento".- b) Circular nº 28/71 de 14 de junio/71, sobre: "La tarjeta del Movimiento".- c) Circular nº 29/71 de 21 junio/71 sobre: "Reuniones del Consejo Local durante el periodo estival".- PROPUESTA del Presidente a la vista de la Prensa de la Provincia, de apoyar la campaña de creación de la Universidad de Baleares.- PROPUESTA del Delegado de la Juventud, sobre Campaña en la localidad sobre CAMPAMENTOS JUVENILES Y COLONIAS VERANIEGAS .- Estudio de dichas propuestas.-
Consejeros asistentes: JUAN MORANTA MATEU. GABRIEL MARTORELL MATEU LORENZO FONTANET MARTOR. FRC^aMARTORELL MARTORELL LORENZO MARTORELL REYNES BERNARDO COLL COLL ARNALDO REYNES MARTORELL JAIME MORA MARTORELL GABRIEL POCIVI POU. BALTASAR MORA AMENGUAL. =====	1.º Intervenciones: Lectura por el Secretario del Acta de la última sesión, la cual fue aprobada por unanimidad. Dar cuenta de las Circulares recibidas: a) Circular nº 27/71 de 8 de junio/71 sobre, "Normas a los Consejos Locales del Movimiento".- b) Circular nº 28/71 de 14 de junio/71, sobre: "La tarjeta del Movimiento".- c) Circular nº 29/71 de 21 junio/71 sobre: "Reuniones del Consejo Local durante el periodo estival".- PROPUESTA del Presidente a la vista de la Prensa de la Provincia, de apoyar la campaña de creación de la Universidad de Baleares.- PROPUESTA del Delegado de la Juventud, sobre Campaña en la localidad sobre CAMPAMENTOS JUVENILES Y COLONIAS VERANIEGAS .- Estudio de dichas propuestas.-			

Consejeros no asistentes:

—Justifican ausencia

=====

—No justifican ausencia

=====

2.º Acuerdos adoptados:

A). Adherirse por unanimidad a la Popuesta de la Presidencia de apoyo a la Cmapaña iniciada por el Ilmo.Sr.Alcalde del Ayuntami ento de Palma de Mallorca,sobre creación en nuestra Provincia de la UNIVERSIDAD DE BALEARES,comunicandose asi al Exemo.Ayuntº de la Capital Balear y al Consejo Provincial del Movimien-

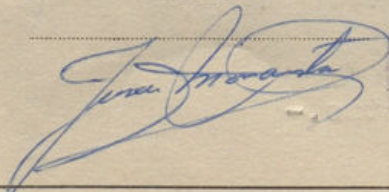
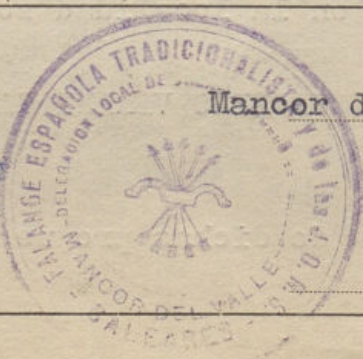
to.-

B).- Apoyar al Delegado Local de la Juventud en sus esfuerzos por dar a conocer entre la juventud local la obra de los Campamentos Juveniles y lograr la máxima participación .-

C).- Vista la Circular al efecto ,difundir por los medios a nuestro alcance las normas sobre obtención de la TARJETA DEL MOVIMIENTO.

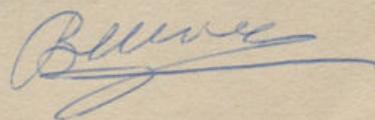
=====

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL

De todo lo cual como Secretario doy fe en

Manacor del Valle, 28 de junio de 1971.-



(Firma)



CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE
MANCOR DEL VALLE

N.º de Consejeros DIEZ	Acta n.º 7/71	Sesión celebrada por la Comisión Permanente ^{el pleno}
Fecha Sesión actual 25 octubre de 1971	Fecha Sesión anterior 25 septiembre 1971	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: 10 » » » » actual: 9
Comenzó la sesión a las 20 horas	Terminó la sesión a las 21 horas	Actuó de Presidente D. Juan Moranta Mateu Actuó de Secretario D. Baltasar Mora Amengual
Consejeros asistentes: JUAN MORANTA MATEU GABRIEL MARTORELL MATEU FRAC^a MARTORAILL Mar- TORELL. LORENZO MARTORELL REY- NES. BERNARDO COLL COLL ARNALDO REYNES MARTO- RELL. JAIME MORA MARTORELL GABRIEL POCÓVI POU BALTASAR MORA AMENGUAL	1.º Intervenciones: Apertura de la sesión por el Presidente del Consejo Local a la hora señalada. Lectura por el Secretario Local del Acta de la última sesión la cual fue aprobada por unanimidad. Se dio cuenta y lectura de las últimas Circulares recibidas: Circular extraordinaria núm. 1/71 conmemoración 1º octubre 35 aniversario de la exaltación del Caudillo a la Jefatura del Estado. Circular núm. 37/71 del 16 del actual y Circular núm. 38/71 de 18 del corriente. La primera sobre sesión extraordinaria del Consejo Local con motivo del 38 aniversario de la fundación de Falange Española; y la segunda sobre actos políticos conmemorativos del 38 aniversario de la fundación de Falange Española. A continuación el Presidente dio lectura del "Tema Político", glosándolo a continuación en sus puntos más esenciales.	

Consejeros no asistentes:

—Justifican ausencia

Lorenzo Fontanet
Martorell, por enfer-
medad.

—No justifican ausencia

2.º ~~Acuerdos adoptados:~~

Seguidamente los Consejeros comentaron am-
pliamente y con alto sentido político las di-
rectrices que del texto leído se desprendían,
destacando la intervención del Secretario del
Consejo Local.

Siendo la hora señalada el Presidente levan-
tó la sesión, extendiéndose la presente nota
que firmaron los reunidos; ordenándose se re-
mita en el plazo de 48 horas copia en tripli-
cado ejemplar de la misma a la Jefatura Pro-
vincial del Movimiento.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
LOCAL

De todo lo cual como Secretario doy fe en

Mancor del Valle a 26 de octubre de 1971

(Firma)





JULIO-AGOS

VACACIONES

**CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE**

N.º de Consejeros	Acta n.º 6171	Sesión celebrada por el pleno la Comisión Permanente	
Fecha Sesión actual 25-SEPT-1971	Fecha Sesión anterior 26-JUNIO-1971	N.º Consejeros asistentes sesión anterior: _____ » » » actual: _____	
Comenzó la sesión a las _____ horas	Actuó de Presidente D. _____		
Terminó la sesión a las _____ horas	Actuó de Secretario D. _____		
Consejeros asistentes:	1.º Intervenciones:		

JULIO - AGOS

VACACIONES

CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO
DE

Sesión celebrada por el pleno

JULIO - AGOS



En la villa de Mancor del Vallle, provincia de Balears, a las once horas del día diez y siete de abril

enta y cinco, en el local de
nalista y de las J.O.N.S de
miembros que componen el Con-
lar cumplimiento a la instruc-
r número 4 de fecha 24 de mar-
provincial.

1955
ó a los reunidos que en cuan-
a de la mentada Circular en
ón del Consejo el día 12 del
por insaculación un número
os miembros que posea el Con-
n que ahora se está celebran-
atoria para dicho día, por
consta ninguna relación de
edan ser designados, por
la elección del Camarada
ros que actualmente componen
lo.

ación por los reunidos, se
promisario, quedando elegi-
a Jefe Local y Alcalde JOSE
en la elección de Conseje-
el próximo día 24 del que

geto de la presente reunion
se dá por terminado el acto del que se levanta la pre-
sente acta que firman los concurrentes, donmigo, el Se-
cretario

En la villa de Mancor del Vallle, provincia de Balears, a las once horas del día diez y siete de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, en el local de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S de esta villa, se reúnen los miembros que componen el Consejo Local, al objeto de dar cumplimiento a la instrucción segunda de la Circular número 4 de fecha 24 de marzo último de la Jefatura Provincial.

El Jefe Local manifestó a los reunidos que en cuanto a la instrucción primera de la mentada Circular en la cual se ordena la reunión del Consejo el día 12 del actual, el cual designará por insaculación un número de Militantes igual al de los miembros que posea el Consejo a efectos de la reunión que ahora se está celebrando, no procedió a la convocatoria para dicho día, por cuanto en esta Jefatura no consta ninguna relación de camaradas Militantes que puedan ser designados, por cuyo motivo se procedería a la elección del Camarada Compromisario por los miembros que actualmente componen el Consejo Local aquí reunido.

Después de breve deliberación por los reunidos, se procede a la elección de Compromisario, quedando elegido por unanimidad el camarada Jefe Local y Alcalde JOSE BONAFE ALBA para tomar parte en la elección de Consejero Nacional que tendrá lugar el próximo día 24 del que cursa.

Y terminado el asunto objeto de la presente reunión se da por terminado el acto del que se levanta la presente acta que firman los concurrentes, donmigo, el Secretario

En la villa de Mancor del Vallle, provincia de Balears, a las once horas del día diez y siete de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, en el local de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S de esta villa, se reúnen los miembros que componen el Consejo Local, al objeto de dar cumplimiento a la instrucción segunda de la Circular número 4 de fecha 24 de marzo último de la Jefatura Provincial.

El Jefe Local manifestó a los reunidos que en cuanto a la instrucción primera de la mentada Circular en la cual se ordena la reunión del Consejo el día 12 del actual, el cual designará por insaculación un número de Militantes igual al de los miembros que posea el Consejo a efectos de la reunión que ahora se está celebrando, no procedió a la convocatoria para dicho día, por cuanto en esta Jefatura no consta ninguna relación de camaradas Militantes que puedan ser designados, por cuya motivo se procedería a la elección del Camarada Compromisario por los miembros que actualmente componen el Consejo Local aquí reunido.

Después de breve deliberación por los reunidos, se procede a la elección de Compromisario, quedando elegido por unanimidad el camarada Jefe Local y Alcalde JOSE BONAFE ALBA para tomar parte en la elección de Consejero Nacional que tendrá lugar el próximo día 24 del que cursa.

Y terminado el asunto objeto de la presente reunion se dá por terminado el acto del que se levanta la presente acta que firman los concurrentes, donmigo, el Secretario

Equator

Bmore

En Manacor del Valle a treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, previa convocatoria del Jefe Local y para dar cumplimiento a la Circular número 3 de la Jefatura Provincial de Baleares de fecha 15 del actual, se reunieron en el local de F.E.T. y de las J.O.N.S. de esta villa los camaradas que más abajo se expresan al objeto de constituir el Consejo Local de Falange, y que son los siguientes:

CONSEJEROS NATOS: Alcalde y Jefe Local Presidente, JOSE BONAFE ALBA; Delegado de la Vieja Guardia, ANTONIO SASTRE OLIVER; Delegado de Sindicatos, JUAN MARTORELL REYNES; Frente de Juventudes, MONSERRATE MATEU VALLORI; Sección Femenina, JUANA GUAL MOYER; Auxilio Social, MARGARITA MARTORELL MATEU; Tesorero Local, SEBASTIAN SALVA RIUTORT y Secretario Local, BALTAZAR MORA AMENGUAL. Unico Concejal Militante, JAIME GUAL MOYER

CONSEJEROS DE NOMBRAMIENTO DEL JEFE PROVINCIAL: JUAN MARTORELL FONTANET, BERNARDO MATEU ALORDA, ANTONIO CANALS CANAVES, GABRIEL MATRATA BENNASAR, LORENZO FONTANET MARTORELL y MIGUEL GARCIA PERIELLO.

Por el Jefe Local se procedió a la entrega de credenciales a cada uno de los Consejeros de nombramiento del Jefe Provincial, remitidas por éste a esta Jefatura.

Y siendo el único objeto de la presente reunión, la constitución del Consejo Local de Falange, el Jefe lo declara constituido, acordándose por unanimidad remitir copia de esta acta a la Jefatura Provincial, por si lo tiene a bien prestarle su aprobación; dando por terminado el acto del que se levanta la presente acta, que firman todos los concurrentes.

Fontanet Juan Martorell
Cir. Canals
Sastre *G. Matrata* *Taller*

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

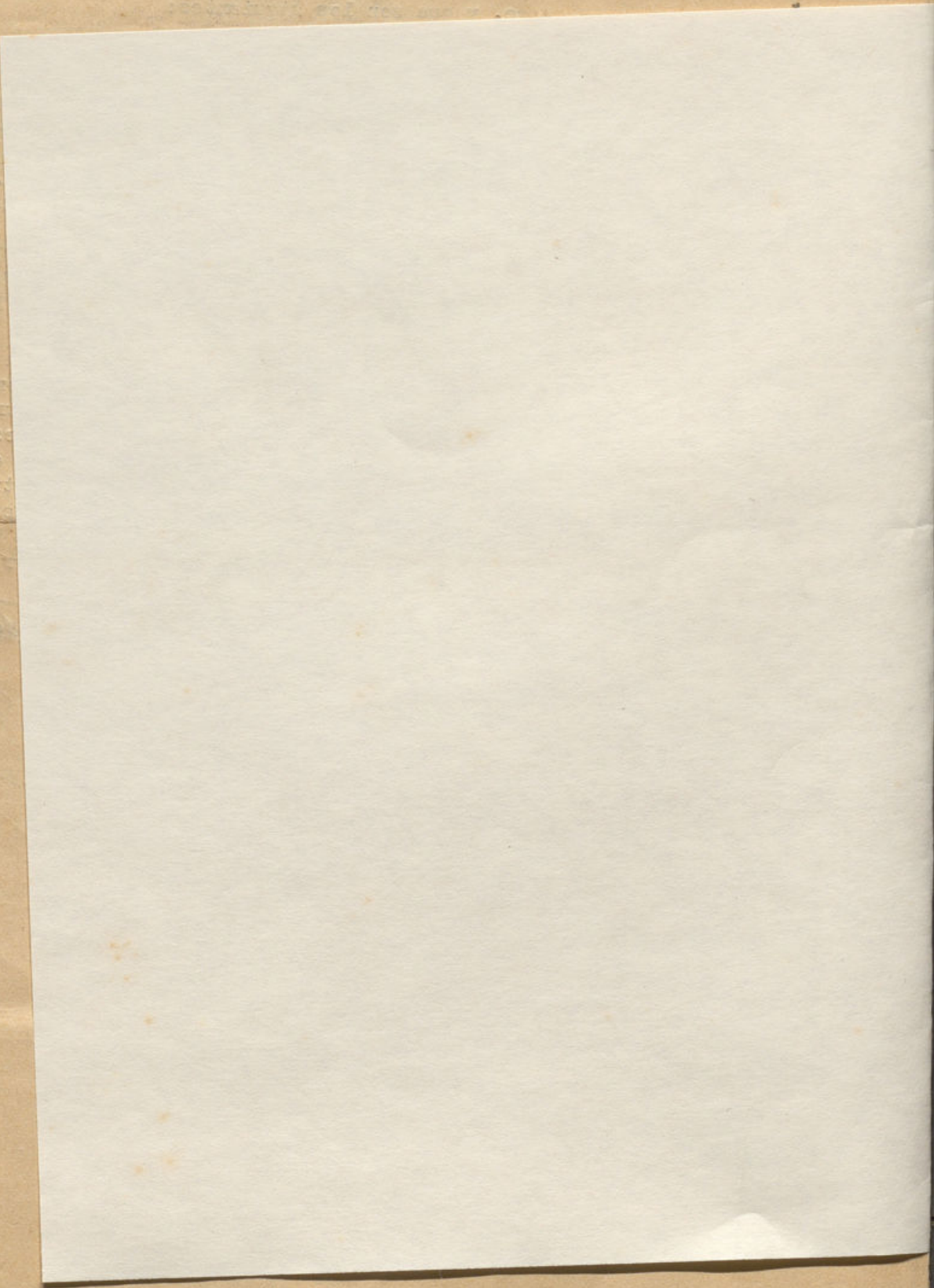
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

Handwritten signature

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...



«**T**ODO se engendra por la discordia», reza el milenario fragmento heraclíteo. Hegel radicalizó ese postulado al sostener que tanto el pensamiento como la realidad marchan dialécticamente, es decir, superando enfrentamientos y antítesis. Pero aunque no se acepten las metafísicas que elevan la guerra a categoría suprema, hay que admitir, en el modesto nivel sociológico, el dato experimental de que donde hay convivencia hay conflicto. Cuando se pone en comunicación a dos individuos o a dos grupos, pronto se manifiestan pretensiones contrapuestas e intereses incompatibles. De ahí que el conflicto sea conatural a la sociedad. La política consiste en crear procedimientos para resolver justamente esas colisiones inevitables. Entre los individuos las disputas se zanján por el duelo, la conciliación o la sentencia judicial; entre los Estados por la guerra, la concordia o el arbitraje.

Nuestro siglo, desde el pacto Briand-Kellog hasta el Tratado de Helsinki, ha proscrito reiteradamente el recurso a la guerra; y el armamento atómico es un factor adicional de disuasión frente a las conflagraciones no locales. Hoy, el conflicto entre el Este y el Oeste tiende a revestir la forma de guerra verbal. A esto se le llama «distensión». Las palabras intercambiadas albergan razones o sofismas, datos o ficciones, silogismos o sentimientos, sistemas o ideologías. El campo de batalla es el cerebro.

La lucha psicológica es una invención remotísima que ahora resulta especialmente factible y ventajosa. Es muy viable porque el desarrollo de los medios de comunicación de masas permite actuar con rapidez sobre millones de hombres, y porque el perfeccionamiento de las técnicas propagandísticas hace posible una sutil penetración mental. Es ventajosa porque es menos arriesgada y cara que el enfrentamiento a sangre y fuego, y más flexible y operativa. En el conflicto armado se juegan la vida centenares de miles de ciudadanos; en el verbal sólo algunos agentes. La moderna guerra, incluso la convencional, es costosísima; la psicológica lo es mucho menos. ¿Cuántas emisoras, periódicos, editoriales, imprentas, escuelas e intelectuales podrían obtenerse por el precio de una flota aérea? Las situaciones bélicas, una vez desencadenadas, poseen una enorme inercia y resulta difícil dosificarlas; en cambio la ofensiva psicológica es de una ductilidad casi infinita pues cabe cortarla, moderarla e intensificarla en cualquier momento y cuantas veces sea preciso. Y no es menor su flexibilidad, pues se puede cambiar de tesis y de argumentaciones casi sin limitación, porque la guerra verbal no se preocupa ni de la consecuencia ni de la veracidad, sino sólo de persuadir, aunque sea de mentiras contradictorias. Y, finalmente, la guerra ideológica es más eficaz porque no oprime externamente, sino que domina desde dentro; no somete, sino que convence o engaña; reduce al mínimo la capacidad adversaria de resistencia y de ataque. Ninguna victoria

REARME INTELLECTUAL

militar es, por sí sola, tan absoluta y duradera.

El actual combate entre el Este y el Oeste no es una dialéctica racional; es, infortunadamente, ideológica. Moscú bombardea no con verdades lógicas y empíricas, sino con consignas patetizadas y apriorísticas. La adopción de esta táctica, ¿interrumpe el proceso crepuscular de las ideologías? No. Porque dentro de la U. R. S. S. no sólo no se ha detenido, sino que se ha acelerado el deterioro ideológico como atestiguan los calificadós intelectuales discrepantes. Los esquemas que Moscú exporta no coinciden con los del consumo interior y son, además, diferentes según el destinatario. Este oportunismo es otro signo de descomposición ideológica. A pesar del carácter del conflicto entre Este y Oeste, las naciones avanzadas siguen tendiendo a ser gobernadas con razones y no con retoricismos. Por eso la acción soviética es tanto menos eficiente cuanto mayor es el nivel de las sociedades occidentales.

La pugna ideológica está formalmente planteada en términos favorables al Este. Sólo así puede explicarse su gran penetración, pues la mercancía real del otro lado del telón de acero sería invendible sin un formidable aparato persuasivo. Moscú efectúa colosales inversiones en propaganda, mientras que los occidentales, capitulados por los principios de absoluta tolerancia y de neutralidad doctrinal del Estado, apenas pueden montar estructuras de réplica sistemática. Los portavoces de Moscú actúan como si tuvieran la fe del carbonero en sus catecismos, mientras que los occidentales adolecen de agnosticismos profundos y presentan una línea doctrinal discontinua y débil. El Este vive la guerra ideológica como un enfrentamiento decisivo, mientras que en el mundo libre son legión los que la hacen o la padecen con esnobismo y frivolidad. Sajarov acaba de denunciarlo: «Adivino un rasgo común a numerosos intelectuales de Occidente que no deja de inquietarme; es lo que yo llamaría la moda del liberalismo de izquierdas; una ligereza irreflexiva.» Y mientras Moscú mantiene a sus masas bastante aisladas de los adentramientos adversos, el otro campo es permeabilísimo y está sembrado de quintas columnas, tanto en las instancias pensantes como en las ejecutivas.

Estas son algunas de las causas por las que la U. R. S. S. no ha cesado de avanzar, sobre todo en el Tercer Mundo. La progresión ha sido más lenta y laboriosa en las sociedades desarrolladas porque son más alérgicas a las ideologías y más sensibles a las realidades. Pero como ha señalado Solhenitzin, a ese ritmo Moscú podría ganar sin un tiro la tercera guerra mundial en la mayor parte de los frentes.

España no es un asteroide geopolítico; es, por el contrario, una sustantiva pieza del mecanismo mundial. En nuestro suelo la agresión ideológica alcanza más virulencia que en otras latitudes porque la península tiene un valor estratégico pri-

mordial para la conquista de Europa. Portugal lo está demostrando especta-

cularmente. Esto explica que un país que estaba superando el rancio dilema demoliberalismo-marxismo, y que llevaba años gobernado más con razones que con pasiones, se encuentre ahora sometido a un implacable bombardeo ideológico para retrotraerlo a la penosa situación de la preguerra. Recorramos el dial de un receptor de onda corta y no cesaremos de escuchar a la artillería marxista que, sin descanso, prepara el terreno para el asalto. Revisemos esa bibliografía histórica, sociológica, jurídica y política, cuya lectura se promueve más activamente, y comprobaremos que es de inspiración marxista o nihilista. Y si se lee con algún sentido crítico la Prensa periódica se descubrirá la enorme extensión y, en ocasiones, la profundidad de la infiltración marxizante. Es un diluvio verbal; es una invasión calculada y masiva de tópicos erosivos. Hoy el gran esfuerzo liquidador se concentra en la exigencia de la llamada «ruptura», porque éste es el punto de coincidencia del ayuntamiento rusioniano-marxista. Este vocablo clave fue también el utilizado en Portugal y, como allí, se presenta inicialmente arropado en unos tranquilizadores vellones lechales que resultan tan efímeros como el clavel.

Nuestro Imperio se ganó por la palabra evangelizadora y se perdió cuando la lengua de los criollos y de unos cuantos peninsulares, como Riego, se hizo enciclopédica. Casi todo el siglo XIX y una buena parte del XX fueron en España un período de luchas ideológicas malogradas. Por eso una potencia que todavía era grande en el Congreso de Viena llegó a convertirse en el furgón de cola de Europa. Y la resurrección de 1936 la hizo posible el rearme intelectual que protagonizaron, sobre todo, los discípulos de Menéndez Pelayo. El marxismo ha radicalizado la lucha verbal en España y, desgraciadamente, la está llevando al plano más degradado; que no es el de las razones, sino el de las ideologías.

La guerra moderna sólo pueden capitanearla aquellos soldados a los que les quepa un cuerpo de ejército en la cabeza. La actual batalla de los conceptos requiere hombres a los que les quepa y arraigue en el cerebro una idea del Estado y una filosofía; dos cosas muy imbricadas porque, como dijo Gentile, el máximo metafísico de la Italia moderna, «la filosofía es la conciencia del Estado». Hace falta, por lo menos, un intelectual de talla, con coraje y con sentido del poder político para, primero, estabilizar el frente y, luego, contraatacar. La sociedad que no sea capaz de encontrar a esa clase de hombres y de darles una oportunidad está, a la larga, perdida. En los momentos que nos ha tocado vivir, el rearme doctrinal no es una operación lujosa y decorativa; es de salvación nacional. O se dota al pueblo español de un arsenal mental defensivo y creador, o pronto no tendrá más armas que las alienantes que sus enemigos le ponen en la mano para el suicidio.

Gonzalo FERNANDEZ DE LA MORA

«**T**ODO se engendra por la discordia», reza el milenario fragmento heraclíteo. Hegel radicalizó ese postulado al sostener que tanto el pensamiento como la realidad marchan dialécticamente, es decir, superando enfrentamientos y antítesis. Pero aunque no se acepten las metafísicas que elevan la guerra a categoría suprema, hay que admitir, en el modesto nivel sociológico, el dato experimental de que donde hay convivencia hay conflicto. Cuando se pone en comunicación a dos individuos o a dos grupos, pronto se manifiestan pretensiones contrapuestas e intereses incompatibles. De ahí que el conflicto sea conatural a la sociedad. La política consiste en crear procedimientos para resolver justamente esas colisiones inevitables. Entre los individuos las disputas se zanján por el duelo, la conciliación o la sentencia judicial; entre los Estados por la guerra, la concordia o el arbitraje.

Nuestro siglo, desde el pacto Briand-Kellog hasta el Tratado de Helsinki, ha proscrito reiteradamente el recurso a la guerra; y el armamento atómico es un factor adicional de disuasión frente a las conflagraciones no locales. Hoy, el conflicto entre el Este y el Oeste tiende a revestir la forma de guerra verbal. A esto se le llama «distensión». Las palabras intercambiadas albergan razones o sofismas, datos o ficciones, silogismos o sentimientos, sistemas o ideologías. El campo de batalla es el cerebro.

La lucha psicológica es una invención remotísima que ahora resulta especialmente factible y ventajosa. Es muy viable porque el desarrollo de los medios de comunicación de masas permite actuar con rapidez sobre millones de hombres, y porque el perfeccionamiento de las técnicas propagandísticas hace posible una sutil penetración mental. Es ventajosa porque es menos arriesgada y cara que el enfrentamiento a sangre y fuego, y más flexible y operativa. En el conflicto armado se juegan la vida centenares de miles de ciudadanos; en el verbal sólo algunos agentes. La moderna guerra, incluso la convencional, es costosísima; la psicológica lo es mucho menos. ¿Cuántas emisoras, periódicos, editoriales, imprentas, escuelas e intelectuales podrían obtenerse por el precio de una flota aérea? Las situaciones bélicas, una vez desencadenadas, poseen una enorme inercia y resulta difícil dosificarlas; en cambio la ofensiva psicológica es de una ductilidad casi infinita pues cabe cortarla, moderarla e intensificarla en cualquier momento y cuantas veces sea preciso. Y no es menor su flexibilidad, pues se puede cambiar de tesis y de argumentaciones casi sin limitación, porque la guerra verbal no se preocupa ni de la consecuencia ni de la veracidad, sino sólo de persuadir, aunque sea de mentiras contradictorias. Y, finalmente, la guerra ideológica es más eficaz porque no oprime externamente, sino que domina desde dentro; no somete, sino que convence o engaña; reduce al mínimo la capacidad adversaria de resistencia y de ataque. Ninguna victoria

REARME INTELECTUAL

militar es, por sí sola, tan absoluta y duradera.

El actual combate entre el Este y el Oeste no es una dialéctica racional; es, infortunadamente, ideológica. Moscú bombardea no con verdades lógicas y empíricas, sino con consignas patetizadas y apriorísticas. La adopción de esta táctica, ¿interrumpe el proceso crepuscular de las ideologías? No. Porque dentro de la U. R. S. S. no sólo no se ha detenido, sino que se ha acelerado el deterioro ideológico como atestiguan los calificadós intelectuales discrepantes. Los esquemas que Moscú exporta no coinciden con los del consumo interior y son, además, diferentes según el destinatario. Este oportunismo es otro signo de descomposición ideológica. A pesar del carácter del conflicto entre Este y Oeste, las naciones avanzadas siguen tendiendo a ser gobernadas con razones y no con retoricismos. Por eso la acción soviética es tanto menos eficiente cuanto mayor es el nivel de las sociedades occidentales.

La pugna ideológica está formalmente planteada en términos favorables al Este. Sólo así puede explicarse su gran penetración, pues la mercancía real del otro lado del telón de acero sería invendible sin un formidable aparato persuasivo. Moscú efectúa colosales inversiones en propaganda, mientras que los occidentales, capitadismos por los principios de absoluta tolerancia y de neutralidad doctrinal del Estado, apenas pueden montar estructuras de réplica sistemática. Los portavoces de Moscú actúan como si tuvieran la fe del carbonero en sus catecismos, mientras que los occidentales adolecen de agnosticismos profundos y presentan una línea doctrinal discontinua y débil. El Este vive la guerra ideológica como un enfrentamiento decisivo, mientras que en el mundo libre son legión los que la hacen o la padecen con esnobismo y frivolidad. Sajarov acaba de denunciarlo: «Adivino un rasgo común a numerosos intelectuales de Occidente que no deja de inquietarme; es lo que yo llamaría la moda del liberalismo de izquierdas; una ligereza irreflexiva.» Y mientras Moscú mantiene a sus masas bastante aisladas de los adoctrinamientos adversos, el otro campo es permeabilísimo y está sembrado de quintas columnas, tanto en las instancias pensantes como en las ejecutivas.

Estas son algunas de las causas por las que la U. R. S. S. no ha cesado de avanzar, sobre todo en el Tercer Mundo. La progresión ha sido más lenta y laboriosa en las sociedades desarrolladas porque son más alérgicas a las ideologías y más sensibles a las realidades. Pero como ha señalado Solhenitzin, a ese ritmo Moscú podría ganar sin un tiro la tercera guerra mundial en la mayor parte de los frentes.

España no es un asteroide geopolítico; es, por el contrario, una sustantiva pieza del mecanismo mundial. En nuestro suelo la agresión ideológica alcanza más virulencia que en otras latitudes porque la península tiene un valor estratégico pri-

mordial para la conquista de Europa. Portugal lo está demostrando espectralmente.

Esto explica que un país que estaba superando el rancio dilema demoliberalismo-marxismo, y que llevaba años gobernado más con razones que con pasiones, se encuentre ahora sometido a un implacable bombardeo ideológico para retrotraerlo a la penosa situación de la preguerra. Recorramos el dial de un receptor de onda corta y no cesaremos de escuchar a la artillería marxista que, sin descanso, prepara el terreno para el asalto. Revisemos esa bibliografía histórica, sociológica, jurídica y política, cuya lectura se promueve más activamente, y comprobaremos que es de inspiración marxista o nihilista. Y si se lee con algún sentido crítico la Prensa periódica se descubrirá la enorme extensión y, en ocasiones, la profundidad de la infiltración marxizante. Es un diluvio verbal; es una invasión calculada y masiva de tópicos erosivos. Hoy el gran esfuerzo liquidador se concentra en la exigencia de la llamada «ruptura», porque éste es el punto de coincidencia del ayuntamiento rusoniano-marxista. Este vocablo clave fue también el utilizado en Portugal y, como allí, se presenta inicialmente arropado en unos tranquilizadores vellones lechales que resultan tan efímeros como el clavel.

Nuestro Imperio se ganó por la palabra evangelizadora y se perdió cuando la lengua de los criollos y de unos cuantos peninsulares, como Riego, se hizo enciclopedista. Casi todo el siglo XIX y una buena parte del XX fueron en España un período de luchas ideológicas malogradas. Por eso una potencia que todavía era grande en el Congreso de Viena llegó a convertirse en el furgón de cola de Europa. Y la resurrección de 1936 la hizo posible el rearme intelectual que protagonizaron, sobre todo, los discípulos de Menéndez Pelayo. El marxismo ha radicalizado la lucha verbal en España y, desgraciadamente, la está llevando al plano más degradado; que no es el de las razones, sino el de las ideologías.

La guerra moderna sólo pueden capitanearla aquellos soldados a los que les quepa un cuerpo de ejército en la cabeza. La actual batalla de los conceptos requiere hombres a los que les quepa y arraigue en el cerebro una idea del Estado y una filosofía; dos cosas muy imbricadas porque, como dijo Gentile, el máximo metafísico de la Italia moderna, «la filosofía es la conciencia del Estado». Hace falta, por lo menos, un intelectual de talla, con coraje y con sentido del poder político para, primero, estabilizar el frente y, luego, contraatacar. La sociedad que no sea capaz de encontrar a esa clase de hombres y de darles una oportunidad está, a la larga, perdida. En los momentos que nos ha tocado vivir, el rearme doctrinal no es una operación lujosa y decorativa; es de salvación nacional. O se dota al pueblo español de un arsenal mental defensivo y creador, o pronto no tendrá más armas que las alienantes que sus enemigos le ponen en la mano para el suicidio.

Gonzalo FERNANDEZ DE LA MORA

«**T**ODO se engendra por la discordia», reza el milenario fragmento heraclíteo. Hegel radicalizó ese postulado al sostener que tanto el pensamiento como la realidad marchan dialécticamente, es decir, superando enfrentamientos y antítesis. Pero aunque no se acepten las metafísicas que elevan la guerra a categoría suprema, hay que admitir, en el modesto nivel sociológico, el dato experimental de que donde hay convivencia hay conflicto. Cuando se pone en comunicación a dos individuos o a dos grupos, pronto se manifiestan pretensiones contrapuestas e intereses incompatibles. De ahí que el conflicto sea conatural a la sociedad. La política consiste en crear procedimientos para resolver justamente esas colisiones inevitables. Entre los individuos las disputas se zanján por el duelo, la conciliación o la sentencia judicial; entre los Estados por la guerra, la concordia o el arbitraje.

Nuestro siglo, desde el pacto Briand-Kellog hasta el Tratado de Helsinki, ha proscrito reiteradamente el recurso a la guerra; y el armamento atómico es factor adicional de disuasión frente a las conflagraciones no locales. Hoy, el conflicto entre el Este y el Oeste tiende a revestir la forma de guerra verbal. A esto se le llama «distensión». Las palabras intercambiadas albergan razones o sofismas, datos o ficciones, silogismos o sentimientos, sistemas o ideologías. El campo de batalla es el cerebro.

La lucha psicológica es una invención remotísima que ahora resulta especialmente factible y ventajosa. Es muy viable porque el desarrollo de los medios de comunicación de masas permite actuar con rapidez sobre millones de hombres, y porque el perfeccionamiento de las técnicas propagandísticas hace posible una sutil penetración mental. Es ventajosa porque es menos arriesgada y cara que el enfrentamiento a sangre y fuego, y más flexible y operativa. En el conflicto armado se juegan la vida centenares de miles de ciudadanos; en el verbal sólo algunos agentes. La moderna guerra, incluso la convencional, es costosísima; la psicológica lo es mucho menos. ¿Cuántas emisoras, periódicos, editoriales, imprentas, escuelas e intelectuales podrían obtenerse por el precio de una flota aérea? Las situaciones bélicas, una vez desencadenadas, poseen una enorme inercia y resulta difícil dosificarlas; en cambio la ofensiva psicológica es de una ductilidad casi infinita pues cabe cortarla, moderarla e intensificarla en cualquier momento y cuantas veces sea preciso. Y no es menor su flexibilidad, pues se puede cambiar de tesis y de argumentaciones casi sin limitación, porque la guerra verbal no se preocupa ni de la consecuencia ni de la veracidad, sino sólo de persuadir, aunque sea de mentiras contradictorias. Y, finalmente, la guerra ideológica es más eficaz porque no oprime externamente, sino que domina desde dentro; no somete, sino que convence o engaña; reduce al mínimo la capacidad adversaria de resistencia y de ataque. Ninguna victoria

REARME INTELECTUAL

militar es, por sí sola, tan absoluta y duradera.

El actual combate entre el Este y el Oeste no es una dialéctica racional; es, infortunadamente, ideológica. Moscú bombardea no con verdades lógicas y empíricas, sino con consignas patetizadas y apriorísticas. La adopción de esta táctica, ¿interrumpe el proceso crepuscular de las ideologías? No. Porque dentro de la U. R. S. S. no sólo no se ha detenido, sino que se ha acelerado el deterioro ideológico como atestiguan los calificadós intelectuales discrepantes. Los esquemas que Moscú exporta no coinciden con los del consumo interior y son, además, diferentes según el destinatario. Este oportunismo es otro signo de descomposición ideológica. A pesar del carácter del conflicto entre Este y Oeste, las naciones avanzadas siguen tendiendo a ser gobernadas con razones y no con retoricismos. Por eso la acción soviética es tanto menos eficiente cuanto mayor es el nivel de las sociedades occidentales.

La pugna ideológica está formalmente planteada en términos favorables al Este. Sólo así puede explicarse su gran penetración, pues la mercancía real del otro lado del telón de acero sería invendible sin un formidable aparato persuasivo. Moscú efectúa colosales inversiones en propaganda, mientras que los occidentales, capitulados por los principios de absoluta tolerancia y de neutralidad doctrinal del Estado, apenas pueden montar estructuras de réplica sistemática. Los portavoces de Moscú actúan como si tuvieran la fe del carbonero en sus catecismos, mientras que los occidentales adolecen de agnosticismos profundos y presentan una línea doctrinal discontinua y débil. El Este vive la guerra ideológica como un enfrentamiento decisivo, mientras que en el mundo libre son legión los que la hacen o la padecen con esnobismo y frivolidad. Sajarov acaba de denunciarlo: «Adivino un rasgo común a numerosos intelectuales de Occidente que no deja de inquietarme; es lo que yo llamaría la moda del liberalismo de izquierdas; una ligereza irreflexiva.» Y mientras Moscú mantiene a sus masas bastante aisladas de los adentramientos adversos, el otro campo es permeabilísimo y está sembrado de quintas columnas, tanto en las instancias pensantes como en las ejecutivas.

Estas son algunas de las causas por las que la U. R. S. S. no ha cesado de avanzar, sobre todo en el Tercer Mundo. La progresión ha sido más lenta y laboriosa en las sociedades desarrolladas porque son más alérgicas a las ideologías y más sensibles a las realidades. Pero como ha señalado Solhenitzin, a ese ritmo Moscú podría ganar sin un tiro la tercera guerra mundial en la mayor parte de los frentes.

España no es un asteroide geopolítico; es, por el contrario, una sustantiva pieza del mecanismo mundial. En nuestro suelo la agresión ideológica alcanza más virulencia que en otras latitudes porque la península tiene un valor estratégico pri-

mordial para la conquista de Europa. Portugal lo está demostrando espectralmente.

Esto explica que un país que estaba superando el rancio dilema demoliberalismo-marxismo, y que llevaba años gobernado más con razones que con pasiones, se encuentre ahora sometido a un implacable bombardeo ideológico para retrotraerlo a la penosa situación de la preguerra. Recorramos el dial de un receptor de onda corta y no cesaremos de escuchar a la artillería marxista que, sin descanso, prepara el terreno para el asalto. Revisemos esa bibliografía histórica, sociológica, jurídica y política, cuya lectura se promueve más activamente, y comprobaremos que es de inspiración marxista o nihilista. Y si se lee con algún sentido crítico la Prensa periódica se descubrirá la enorme extensión y, en ocasiones, la profundidad de la infiltración marxizante. Es un diluvio verbal; es una invasión calculada y masiva de tópicos erosivos. Hoy el gran esfuerzo liquidador se concentra en la exigencia de la llamada «ruptura», porque éste es el punto de coincidencia del ayuntamiento rusioniano-marxista. Este vocablo clave fue también el utilizado en Portugal y, como allí, se presenta inicialmente arropado en unos tranvulizadores vellones lechales que resultan tan efímeros como el clavel.

Nuestro Imperio se ganó por la palabra evangelizadora y se perdió cuando la lengua de los criollos y de unos cuantos peninsulares, como Riego, se hizo enciclopédica. Casi todo el siglo XIX y una buena parte del XX fueron en España un periodo de luchas ideológicas malogradas. Por eso una potencia que todavía era grande en el Congreso de Viena llegó a convertirse en el furgón de cola de Europa. Y la resurrección de 1936 la hizo posible el rearme intelectual que protagonizaron, sobre todo, los discípulos de Menéndez Pelayo. El marxismo ha radicalizado la lucha verbal en España y, desgraciadamente, la está llevando al plano más degradado; que no es el de las razones, sino el de las ideologías.

La guerra moderna sólo pueden capitanearla aquellos soldados a los que les quepa un cuerpo de ejército en la cabeza. La actual batalla de los conceptos requiere hombres a los que les quepa y arraigue en el cerebro una idea del Estado y una filosofía; dos cosas muy imbricadas porque, como dijo Gentile, el máximo metafísico de la Italia moderna, «la filosofía es la conciencia del Estado». Hace falta, por lo menos, un intelectual de talla, con coraje y con sentido del poder político para, primero, estabilizar el frente y, luego, contraatacar. La sociedad que no sea capaz de encontrar a esa clase de hombres y de darles una oportunidad está, a la larga, perdida. En los momentos que nos ha tocado vivir, el rearme doctrinal no es una operación lujosa y decorativa; es de salvación nacional. O se dota al pueblo español de un arsenal mental defensivo y creador, o pronto no tendrá más armas que las alienantes que sus enemigos le ponen en la mano para el suicidio.

Gonzalo FERNANDEZ DE LA MORA

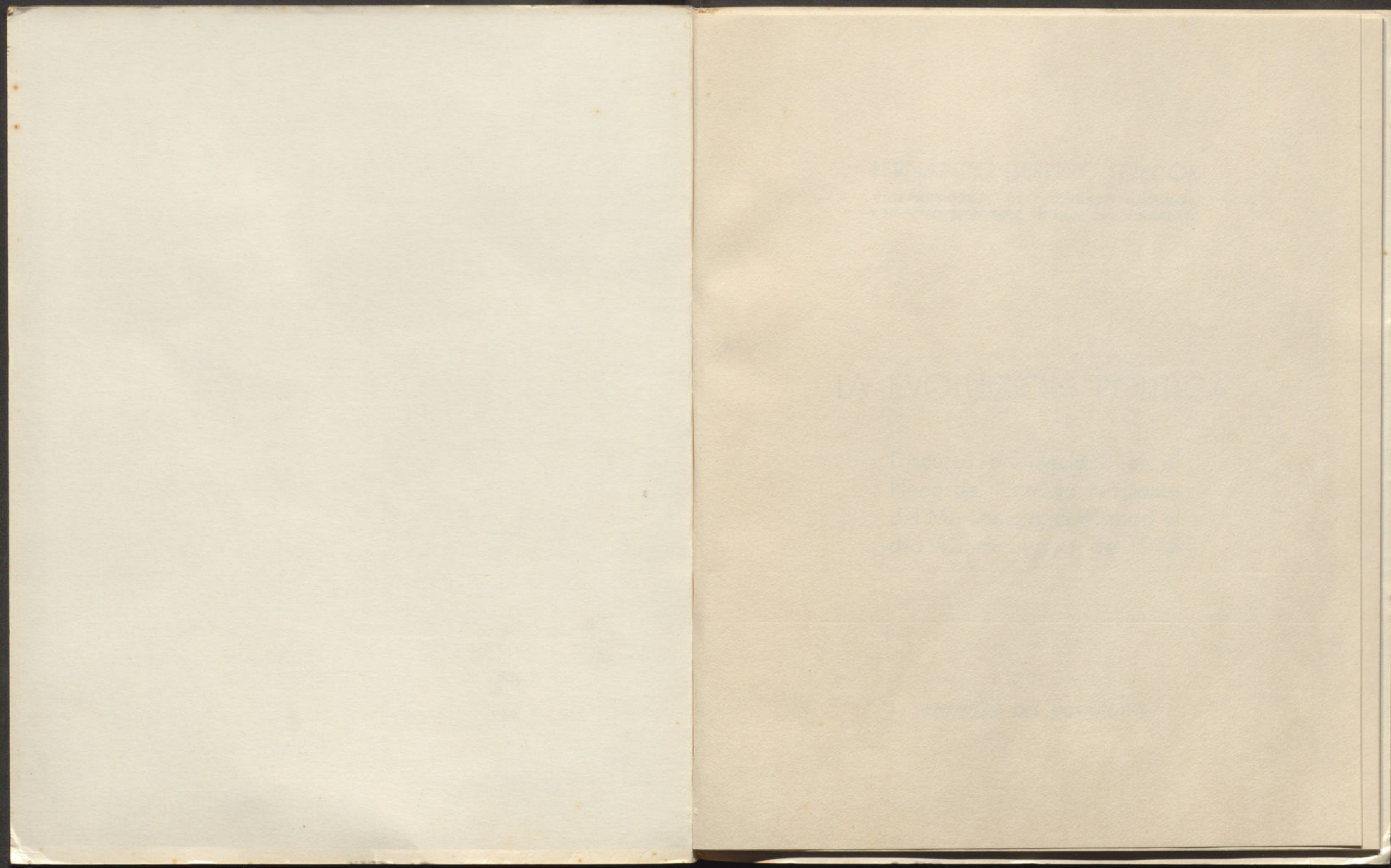
FERNANDO HERRERO TEJEDOR

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL
Y MINISTRO SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO

LA EVOLUCION POLITICA

Discurso pronunciado en el
Pleno del Consejo Nacional
del Movimiento, celebrado el
día 13 de mayo de 1975

EDICIONES DEL MOVIMIENTO



FERNANDO HERRERO TEJEDOR

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL
Y MINISTRO SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO

LA EVOLUCION POLITICA

Discurso pronunciado en el
Pleno del Consejo Nacional
del Movimiento, celebrado el
día 13 de mayo de 1975

EDICIONES DEL MOVIMIENTO

Señores Consejeros:

Con mi más cordial saludo como compañero de trabajo en este mismo Consejo a lo largo de tantos años, ocupo por primera vez este puesto, honroso, de la Vicepresidencia del Consejo Nacional. Me doy cuenta de la responsabilidad que entraña y que he de compartir en el tiempo con quienes me han precedido en ella, siempre en etapas difíciles y complejas para España y para el Movimiento: José Solís, Torcuato Fernández-Miranda y José Utrera. Quiero también extender este recuerdo inicial a los Ministros Secretarios anteriores a la Ley Orgánica del Movimiento, que vivieron también los momentos graves e iniciales de la construcción de nuestro Estado: José Luis de Arrese, el General Muñoz Grandes y Raimundo Fernández-Cuesta. Junto con ellos y junto a cuantos hombres han ido pasando en distintas etapas por el Consejo Nacional y muy especialmente junto a quienes hoy formáis parte de esta Cámara, quiero hacer pública expresión de fe y de confianza para abordar, hasta el límite de nuestras fuerzas y de nuestra imaginación, los problemas que la realidad presente de España nos plantea.

Mis primeras palabras han de ser para expresar con toda la dureza necesaria, la posición firme del Consejo Nacional ante los cobardes

crímenes que las organizaciones terroristas están perpetrando contra los miembros de las Fuerzas de Orden Público en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya. El sacrificio heroico de quienes están defendiendo allí la libertad de los ciudadanos españoles, tiene como réplica el crimen alevoso. De estos crímenes, y esto debe quedar bien claro, no son solamente responsables quienes los ejecutan materialmente, sino también los cómplices que con ayudas directas o indirectas, incluso económicas, cooperan a la libertad de movimientos de los agentes criminales, así como quienes los encubren.

No basta, por supuesto, que la Cámara exprese aquí su condolencia. Es necesario también que mostremos nuestra firme actitud de apoyo al Gobierno que se enfrenta con el desafío y con cuantas medidas ha adoptado o adopte en lo sucesivo para combatirlo; nuestra solidaridad más estrecha con las Fuerzas de Orden Público y nuestra decisión de contribuir a que el noble pueblo vasco se vea pronto libre de quienes le degradan y manchan su nombre, queriendo mezclar su crimen terrorista con unos supuestos ideales que están muy lejos de profesar.

El pueblo español no ha sido nunca dominado por el terror. Quienes lo emplean y quienes cooperan a ello, contraen una responsabilidad que, sin lugar a ninguna duda, les será severamente exigida.

PRIMACIA DE LO POLITICO, EN ESTA HORA

A nadie extrañará que desde este puesto comience por poner de manifiesto la indudable primacía de lo político en estos momentos. La vida y el futuro de un país se hace, cada día, con la labor constante

y la previsión necesaria en todos los aspectos de la vida colectiva: en lo social, lo económico, lo cultural; en la ordenación de la vida nacional entera y en el conjunto de las relaciones internacionales. Pero esta hora que estamos viviendo nos pide, precisamente a nosotros, una dedicación prioritaria a lo que es estricta, limpia y fundamentalmente político.

La actitud política exige posiciones claras y coherentes, limpias, en lo posible, de toda confusión. Pero la confusión es un fenómeno universal, que en estos momentos está afectando a todos los pueblos, porque todos hemos dejado erosionar y discutir muchos de los valores esenciales sobre los que ha venido asentándose una civilización clásica. La relajación de costumbres, la crisis económica, la fractura generacional, son problemas graves en España, pero lo son también en los demás países y su solución no es posible sólo a escala nacional.

De otro lado, y ya en lo que de manera más particular nos interesa, la aceleración histórica, la profundidad y rapidez con que han venido sucediéndose en el mundo los cambios que han afectado intensamente al mundo social, son también causa de la confusión en que el mundo se mueve y que no encuentra réplica ni luz en quienes, desde cualquier puesto que ostenten con categoría de magisterio, tienen obligación de iluminar la escena y devolver a los hombres el sentido moral y la conciencia clara de unos valores que se enraizan en lo más profundo de la ley natural.

Hay también una parte de confusión provocada, a escala universal, por quienes intentan dominar al mundo aniquilando o adormeciendo primero la conciencia de aquellos a quienes pretenden conquistar y que en nuestro caso se pone también de manifiesto en quienes, con ánimo de enmascarar y entorpecer las posibilidades de continuidad y

de desarrollo evolutivo, siembran la discordia, combaten los principios esenciales de nuestra conciencia nacional, esparcen la duda o el escepticismo entre las gentes, e intentan ayudar, sembrando de sal nuestros campos, a quienes detrás de ellos pretenden hacer con nosotros una política de tierra quemada.

Evitar la confusión, dar mayor coherencia a nuestros actos, no hacer el juego a quienes intentan enzarzarnos en las pequeñas luchas familiares y procurar clarificar situaciones y propósitos, es lo que se nos pide. Creo que desde esta Casa, de manera especial, hemos de responder a esta petición.

Todo parece centrarse hoy en la necesidad de un proceso evolutivo de desarrollo de nuestras posibilidades políticas, planteamiento que hecho así, sin más, como desde muchos sitios se pretende, es evidentemente incompleto, pero que inicialmente puede servirnos para examinar una serie de cuestiones que se suscitan en su torno.

LA SITUACION ESPAÑOLA Y LA PROBLEMÁTICA MUNDIAL

No podemos analizar la situación española sin situarla en el contexto de la problemática mundial y a la vista del papel que ocupamos en el equilibrio de las fuerzas en juego. Cerrar los ojos al hecho indiscutible de que vivimos en un mundo, incluso en la parcela europea de este mundo, con una solidaridad y unos condicionamientos específicos, es tan necio como pretender una homologación absoluta y completa de nuestro sistema político al de otros países cuya historia, cuya cul-

tura, cuya sociología y cuya situación económica y social son bien distintas de la nuestra.

Los acontecimientos bien recientes en el área del Mediterráneo y el Suroeste de Europa y la constante extensión, por el sistema de las guerras localizadas del dominio mundial del comunismo, están mirando considerablemente la defensa y las posibilidades de Occidente, para mantener una civilización de libertad y de justicia. Tenemos un papel importante en este orden, siempre que sepamos hacernos ver como realmente somos, desarrollar nuestras posibilidades institucionales en una política evolutiva y exigir un trato igual y solidario en la unidad de Europa y de los pueblos de Occidente. Por igual encontraremos como obstáculo en este camino, tanto las resistencias exteriores movidas por la inercia de muchos años de información mal intencionada, como las resistencias interiores de todos los extremismos que, unos por una razón y otros por otra, están interesados en impedir que España entre, con su propia personalidad y con sus propias originalidades políticas, en el concierto de los pueblos de Occidente. Debemos pensar si lo que nos conviene es mantenernos en una actitud pasiva o, por el contrario, generar una política activa que estimule el acercamiento mutuo.

EVOLUCION, DESDE LAS LEYES FUNDAMENTALES

El desarrollo evolutivo que se nos pide es una demanda lógica a la que necesariamente hay que dar una respuesta situada en el contexto general del problema. Durante muchos años hemos seguido un pro-

ceso constituyente bajo la decisión y la moderación de Francisco Franco. Tenemos así una Constitución abierta; abierta a los perfeccionamientos necesarios que el tiempo imponga; abierta al desarrollo evolutivo que la realidad aconseje en su momento; pero no abierta a quienes quieran entrar a saco en ella, para alterar sus principios esenciales, modificar su equilibrio de fuerzas o derrumbar sus paredes maestras.

En una evolución continua, partiendo de la legitimidad del 18 de Julio, llevada al ritmo que estimó prudente como consecuencia del análisis de los acontecimientos, instituyó la nueva Monarquía, propuso como sucesor a título de Rey al Príncipe Juan Carlos y nos señaló el camino, que en la línea de las previsiones sucesorias tenemos que recorrer sin necesidad de dar ningún salto en el vacío. Y lo hizo con plena conciencia de un servicio a todo el país y no al interés de ningún grupo. No olvidemos sus palabras, con motivo de la Ley de Sucesión: "No está en la Ley de Sucesión el interés de ningún bando triunfante. Es el servicio de la nación y el interés general de todos los españoles, es la afirmación previsoramente ineludible de un Régimen fuerte ante la supuesta inestabilidad que caracteriza todas las instituciones humanas" (Radio Nacional, 4 de julio de 1947.)

Pero después de este proceso constituyente, en que los españoles nos hemos sentido siempre bien dirigidos por la previsión y la prudencia de Francisco Franco, recae ya sobre nosotros, sobre la sociedad entera, la responsabilidad del futuro. Con el nombramiento de Presidente del Gobierno, haciendo entrar en juego el mecanismo institucional para su designación, Franco ha querido, desde la Jefatura del Estado, dejar que sea la política activa del Gobierno la que vaya dando expresión a las distintas formas, a los distintos pareceres, a las distintas maneras de entender el necesario desarrollo de los Principios y de

las Leyes Fundamentales. Se ha reservado, junto con la titularidad de la soberanía, la alta dirección de los asuntos públicos, pero dejando a la responsabilidad de cada Gobierno la aplicación práctica de la política concreta, pero no lo ha hecho sin dejar bien instalados los elementos de continuidad dentro del sistema, precisamente para evitar que un día pueda confundirse o intentarse por los enemigos del Régimen, lo que es desarrollo de las posibilidades de la política, con lo que algunos quisieran que fuera alteración profunda del orden constitucional. Por eso es posible hacer una política de reforma y de desarrollo sin necesidad de empezar, para ello, por modificar las Leyes Fundamentales, sino intentando sacar de ellas tantos aspectos todavía inéditos como su propio contenido permite. El programa planteado por el Presidente del Gobierno ante las Cortes, es una buena prueba de todo ello. A nosotros, como integrantes del Consejo Nacional, que es a la vez Cámara de garantía constitucional y de desarrollo político, nos incumbe también la responsabilidad de obtener, con imaginación y con audacia, todos los frutos que del orden de nuestros Principios pueden extraerse de cara al futuro.

Es la madurez del pueblo español, la sociedad, por consecuencia, la que ha de asumir de ahora en adelante, una responsabilidad cada vez mayor y que ello es así lo abonan las distintas actitudes que podemos escrutar en su seno: desde esa inmensa mayoría de los españoles, que nos están pidiendo claridad, coherencia y firmeza en una evolución constructiva que deposite un día en las manos del Príncipe Juan Carlos todo el enorme bagaje de bienes obtenidos bajo el mando de Franco y todo el enorme depósito de paz y de orden que han hecho posible una etapa de vida española capaz de transformar radicalmente al país; hasta aquellos otros que para evitar que esto se produzca, aumentan la confusión y dedican su esfuerzo y su tesón a la erosión

pertinaz y constante de todos los valores esenciales, de todos los principios doctrinales en los que puede basarse nuestra civilización y nuestro sistema político.

LA FUNCION DE LA CRITICA

Ya hemos hablado antes de la confusión y de quienes la provocan, pero hemos también de señalar la enorme responsabilidad que contraen, frente a la propia sociedad española, las instituciones con función formativa en esta misma sociedad, capaces de orientarla o de desorientarla, de construirla o de destruirla, de fortalecerla o de minar sus propios cimientos. Responsabilidad que atañe a cuantos desde el seno de cualquier institución conformadora de las esencias intelectuales, culturales o religiosas tienen función de magisterio y también a quienes tienen la obligación de difundir, a través de los medios de comunicación social, con objetividad y con honradez, el pluralismo de opiniones sobre la realidad social, los defectos que encuentren y los errores que se cometan, pero también cuanto de sano, constructivo, alegre y positivo, que no es poco, existe en la sociedad española de hoy.

El hecho de que los valores morales estén en trance de destrucción en buena parte del mundo y que la sociedad permisiva sea uno de los anhelos de la humanidad alocada y que por nuestras fronteras abiertas puedan entrar todas estas influencias, no autoriza ni justifica el que al lado de una mayoría responsable y sensata, que informa con objetividad y expone sus ideas con sensatez, planteando puntos de vista diferentes, con los que podemos o no estar de acuerdo, pero

que responden a un sentimiento de sincero deseo de contribuir a una formulación positiva del futuro, proliferen otra clase de publicaciones deformantes, donde se ataca lo más esencial, auténtico y fundamental de la religión, de la patria, de la moral y de la dignidad del hombre en aras de una pretendida libertad que están demostrando no tener. A cuantos realizan esta política, quizá con ánimo de entorpecer o imposibilitar el desarrollo evolutivo de nuestro sistema de cara al futuro, provocando reacciones que lo hagan imposible, medios que lo inhabiliten o precauciones que contribuyan a ralentizarlo, habría que pedirles por lo menos coherencia: coherencia con ese sentido de libertad que ondean al frente de sus constantes ataques subversivos a toda ideología clásica. Porque la libertad no consiste precisamente en dejarse masificar o embrutecer por una corriente de ideas que imperan en razón de intereses contrarios al bien común, sino en saber utilizarla con gallardía para navegar contra corriente cuando haga falta. Coherencia en la libertad y en la dignidad que pregonan, es lo único que habría que pedir a los fabricantes y vendedores de libelos, que unas veces intentan socavar el sistema político con ataques ilícitos a la Constitución, que no serían permitidos en ningún país civilizado, y otras veces atacan lo más profundo de la dignidad del hombre, con zafiedades y basuras que degradan a quienes las difunden y a quienes las aceptan.

Otra cosa, y ésta sí es lícita, conveniente y necesaria, es poner el énfasis en un espíritu crítico sobre la forma cómo la política pueda ser aplicada. Hace tiempo que aprendimos "que no hay patriotismo fecundo que no llegue a través del camino de la crítica" (José Antonio Primo de Rivera, 19 de mayo de 1935, Cine Madrid). Y esta crítica de la acción de gobierno y esta crítica que ponga de manifiesto los errores, las desviaciones y hasta las falacias que podamos cometer quie-

nes dedicamos la vida a la actividad pública; es lícito y necesario ponerla de manifiesto, porque es una de las mejores maneras de evitar el daño. Pero para ello no hace falta caer en la deformación pertinaz y constante de una sociedad que va siendo poco a poco contaminada con ideas subversivas. Alguien, lo ha dicho ya con claridad: Si los medios de difusión fueran órganos transparentes y neutros "no haría falta más que la libertad para que la información fuera buena. Pero interviene la intención política, el deseo de alcanzar el poder, dominando, modelando, "guiando" y, si necesario fuere, engañando a la opinión" (Salvador de Madariaga, "A B C" de los domingos, 2 de marzo de 1975), y esto vale para quienes desde cualquier ámbito, desde el poder o desde la subversión, intenten "fabricar" una opinión pública falseada.

Si digo aquí todo esto, es porque creo que la sociedad, este pueblo español en quien recae fundamentalmente la responsabilidad de su propio futuro, no puede ser manipulado por mercaderes de ideas pagadas por otros intereses. El pueblo español tiene derecho a exigirnos a todos que se le mantenga en condiciones de defender lo que nos ha costado tanto sacrificio conseguir y es el propio Franco quien nos lo decía con palabras muy claras que quiero releeros: "No hemos de caer en el lazo que nos tiendan los que pretenden hacer tragedia especulando con el día en que por ley natural mi vida o mis fuerzas se extingan. No hay institución dentro de lo humano que pueda por sí misma garantizar el futuro. Sólo el patriotismo, la reciedumbre y virilidad del propio pueblo puede asegurárnoslo." (Declaraciones publicadas en "Arriba", 23 de enero de 1955.)

MISION DEL CONSEJO NACIONAL

Perdonarme que hasta aquí me haya extendido en consideraciones excesivamente generalizadoras, pero creo que no es posible perfilar la función del Consejo Nacional del Movimiento sin tener en cuenta, al menos, las consideraciones anteriores. Las funciones de esta Cámara, contenidas en las Leyes Fundamentales, tienen el tono general y el nivel adecuado para la importancia que la propia institución exige. Somos nosotros, como el Gobierno ha hecho y sigue haciendo con la política concreta, quienes tenemos que traducir en acciones específicas, en actuaciones y en conductas, la generalidad de nuestras competencias básicas. A nosotros nos incumbe contribuir a aclarar la confusión, a esclarecer las ideas y los propósitos, a dar coherencia a una actuación de futuro.

Nos corresponde de manera especial y en estrecha colaboración con el Gobierno, procurar que los españoles permanezcan unidos en torno a una idea básica: la de que en los momentos sucesorios y en los que inmediatamente les sigan, podamos entregar, sin pérdida de ninguna esencialidad, el enorme bagaje de bienes, de paz y de orden acumulados por las manos de Franco, a las de su sucesor a título de Rey. Para ello, hemos de despertar confianza y afirmar que no tenemos ningún deseo de monopolizar ningún futuro, sino precisamente de evitar que ese futuro se malogre en cualquier intento, dejándolo en manos de quienes quieren retroceder un siglo en la historia, de quienes quieren entregar al comunismo el país, o simplemente de quienes desean provocar una ruptura que desemboque en un período constituyente. La tesis de que cada generación ha de formular su propio dogmatismo, es propia del materialismo dialéctico. Nosotros seguimos

creyendo que hay muy pocos, pero muy permanentes y estables, principios dogmáticos.

Para que esta idea de la continuidad evolutiva, sin ruptura, pueda hacerse realidad con libertad y orden, es necesario que intentemos clarificar algunas ideas. La primera de ellas se centra, quizá, en el hecho de que es en el ámbito de la política activa y no en el de la Constitución —aunque ésta sea reformable— donde debe ponerse el esfuerzo del desarrollo político, porque es en este campo donde se hace posible no sólo la evolución política, sino especialmente la reforma social que es imprescindible.

El actual Presidente del Gobierno, en su discurso ante las Cortes Españolas, fijó claramente este principio al decir que "con escrupuloso respeto al entorno de nuestros Principios, es posible la respuesta a las necesidades contemporáneas" y en su idea es precisamente dentro de este respeto "actuándolo dinámicamente", por donde hay que llegar a las soluciones más generosas e integradoras.

Es muy posible que sean las fuerzas más conservadoras del Régimen quienes intenten trasladar el debate de la reforma desde el ámbito político al ámbito constitucional, para evitar así, con el señuelo de cambios radicales, la crisis de su propia política, que entorpece especialmente el desarrollo social de nuestro pueblo, donde se encuentran las mayores posibilidades de avance político del sistema.

PLENA AUTENTICIDAD DE LAS INSTITUCIONES

Las Leyes Fundamentales, que no son de derechas ni de izquierdas, contienen cuanto hace perfectamente posible todo desarrollo evolutivo.

S. A. R. el Príncipe de España veía claramente la cuestión en unas declaraciones con motivo de su viaje a los Estados Unidos en 1971: "La Constitución Española permite toda clase de evoluciones... La apertura existe en la Constitución. Disponemos de Instituciones y éstas pueden desarrollarse de acuerdo con las necesidades de los tiempos."

El futuro español puede y debe tener en cuenta las aspiraciones del país, de acuerdo con la realidad y con los problemas nuevos, en el logro de un perfeccionamiento de los ámbitos de libertad, asegurado sobre la base de la dignidad del hombre en el seno de una comunidad justa y solidaria. Lo que no podemos hacer es sustituir la filosofía básica de la libertad por la tiranía, ni la justicia social por las oligarquías económicas, ni la propiedad privada por las colectivizaciones de tipo marxista.

El procedimiento para lograr todo esto incluye una serie de caminos a los que el Consejo Nacional no puede ser ajeno. Quizá la meta primera sea la de dar una plena autenticidad a las Instituciones, no sólo en el carácter representativo que tienen en una parte muy esencial de su composición, sino también en el ámbito de sus competencias, logrando un juego claro y cierto en la distribución de las funciones de cada una que ya serán coordinadas en el momento en que precisen serlo, de acuerdo con los instrumentos que para ello establecen las Leyes Fundamentales.

Precisamente el pueblo deja de ser masa, en tanto en cuanto se organiza en Instituciones, se expresa a través de las Instituciones y se siente representado por ellas. Por eso, cuanto más estables y representativas sean estas Instituciones, más adecuación existirá entre la política y el sentir general del país y en mayor manera comprenderá éste las dificultades y obstáculos que la política tiene para no poder acometer muchas veces, según cual sea la coyuntura del momento,

objetivos y metas que deben siempre guardar un orden de posibilidades lógicas. Precisamente en esto está la esencia de toda verdadera democracia y también de la nuestra, que es una democracia social de participación y nunca ha pretendido ser una democracia inorgánica en que los caprichos de la mayoría manipulada ponga al país a merced de la masa y no del pueblo.

Por ello, creo que estamos en la etapa de propiciar una mayor participación. Se ha dicho que el consenso nacional en torno a Franco se ha expresado en forma de adhesión y el consenso nacional en torno al Régimen, en el futuro, habrá de expresarse en forma de participación. Esta idea pudiera matizarse, añadiendo que Franco ha ido abriendo paulatinamente la participación, sin perder adhesiones, y el Rey futuro habrá de lograr también, y en eso estamos todos, la adhesión a través de las fórmulas de participación.

En este punto es donde podemos centrar otro de los caminos del desarrollo evolutivo, a través de las asociaciones políticas. Están en el ámbito jurídico del Consejo Nacional, en tanto en cuanto que nosotros no olvidemos que el Movimiento ha de ser cada vez más un ámbito de concurrencia de todos los españoles que acepten los Principios Fundamentales, sin discriminaciones de derecha ni de izquierda, procurando que esta concurrencia tenga un sentido positivo en el que, al menos nosotros, desde nuestro marco político, miremos el futuro con los dos ojos y no se nos pueda tachar de tuertos ni de parciales. No podemos ver en las asociaciones un proceso cerrado, sino abierto, que habrá de ir perfeccionándose, pensando además que hace falta tiempo no ya para que surjan con forma jurídica, sino para que adquieran el necesario valor e influencia social.

HORIZONTE DE LAS ASOCIACIONES

El tema asociativo se nos ofrece ahora como una posibilidad nueva que el Consejo tiene que responsabilizarse en que funcione con seriedad y con eficacia. Lejos de mi ánimo está entrar aquí en una polémica sobre la estrechez o incomodidades del Estatuto que regula el derecho de asociación y sobre la competencia, ya fuera de duda, de esta Cámara en la materia; aunque sólo fuera por pragmatismo político debemos todos dejarnos de disquisiciones de este tipo, para colaborar de buena fe en que las asociaciones que surjan y funcionen, tengan la seriedad suficiente y el sentido de responsabilidad que es exigible.

Creo que se ha minimizado excesivamente el papel de las asociaciones, creyendo ver en ellas sólo una forma de participar en los procesos electorales, o un sucedáneo, de escaso valor, del sistema de partidos políticos. Hay que verlas como lo que realmente son, como medio complementario para la participación en el orden institucional, sin menoscabo del sistema representativo de nuestras Leyes Fundamentales; como cauces de expresión de la opinión pública, que contribuyan a la formulación de medidas y programas orientados al servicio de la comunidad nacional y al análisis crítico de los programas y las soluciones concretas de gobierno. Creo que es una importante y urgente tarea del Consejo Nacional el procurar que los españoles no se desunen, sino que se unan en asociaciones capaces de representar las distintas tendencias que realmente existen dentro del orden fundamental de los Principios, porque de esta forma podemos contribuir a que la inmensa mayoría de los españoles, hoy quizás confundidos o desorientados, se una en torno a la idea básica de que las esencias del sistema perduren, sin riesgo de perderse en los eventos sucesorios.

Estando los españoles unidos en grandes asociaciones y contando con el Movimiento, con sus instituciones específicas y con las distintas formas de asociarse y participar que en su seno también existen, podemos asegurar una evolución en paz y en orden cuando se produzca la culminación de la obra de Franco, al cumplirse las previsiones sucesorias.

LA VERDADERA CONTINUIDAD

Que ésta es la forma de asegurarla, nos lo tiene dicho él mismo con palabras que hoy suscribirían muchos que se tienen por críticos del sistema: "Confundir la continuidad de un régimen —dice Franco— con el correcto funcionamiento de un procedimiento jurídico de sucesión basado en una mecánica electiva o en la herencia, es una grave equivocación. Sólo habrá verdadera continuidad si hay permanencia en el ser y en el obrar, en los objetivos, propósitos y fines fundamentales y cuando estos objetivos, propósitos y fines sean servidos ininterrumpidamente con eficacia. Las instituciones y las personas que sucesivamente los encarnen han de estar al servicio de lo que esencialmente definen y especifican y de lo que vitalmente caracteriza al sistema político, al régimen." Anticipándose a lo que algunos están ahora queriendo apuntar, nos advertía también entonces que "cualquier otro planteamiento desemboca inevitablemente en la falsificación del sistema y esta falsificación puede conducir, como ya sucedió tantas veces en nuestra propia historia, a que no exista sino una mera apariencia de dicho sistema político; más aún, a que el que realmente exista sea otro absolutamente distinto". (Las dos citas son del Mensaje de Fin de Año de 1959.)

Por eso las asociaciones han de plantear principalmente la problemática de una política de gobierno y las alternativas y opciones que esta política puede tener y no deben poner el énfasis en reformas constitucionales, que no dejan de ser posibles en nuestra Constitución abierta "dispuesta a todos los perfeccionamientos que las necesidades del país, con el correr de los años, pudieran aconsejar". (Franco. Mensaje de Fin de Año, 1955); pero, como el propio Presidente del Gobierno esclarecía en sus recientes declaraciones en Televisión Española (26 de febrero de 1975) "antes de pensar en una reforma institucional, debería agotarse la posibilidad de extraer de la legalidad vigente todo su rico contenido, porque es evidente que hay una cierta predisposición en todas las cabezas políticas a una tendencia constituyente como el péndulo que haga oscilar el centro de gravedad que debe permanecer fijo e inmutable. Yo personalmente anticipo mi opinión de que no considero ni necesaria, ni conveniente, ni oportuna la reforma constitucional".

Son necesarias las asociaciones para todo esto y así lo ven el Gobierno y el Consejo Nacional, porque el propio Franco nos advertía de esta necesidad: "Para cuando pudieran producirse esas crisis en la continuidad de mi dirección, nuestro pueblo debe tener el hábito de ejercitar nuevos recursos de vida política digna de fe, por manera que el espíritu público imponga la tramitación y la sucesión de la crisis mediante esos mismos recursos y por el cumplimiento de las Leyes", y él mismo añadía que el problema "de la continuidad y la estabilidad política no es posible solamente con fórmulas de sucesión en la Jefatura del Estado". Todo cuanto en esta materia está previsto y legislado es sólo "una parte complementaria de la solución profunda, que dote al pueblo español de los instrumentos de vida política que haya conquistado su espíritu, por la eficacia y la autenticidad de los mismos" (Mensaje de Fin de Año, 1955).

EL DESARROLLO POLITICO Y LAS LIBERTADES Y DERECHOS DE LOS ESPAÑOLES

Por todo ello, es necesario que el Consejo Nacional recobre y mantenga su ritmo vivo de trabajo y dedicación, colaborando estrechamente con el Gobierno en la formulación de posibilidades y en el planteamiento de problemas que contribuyan a ir haciendo realidad la evolución y el desarrollo político que estamos defendiendo. El Movimiento político "no puede anquilosarse en la rigidez de unos programas", porque "una cosa son los Principios que, como tales, han de permanecer, y otro lo programático, que al cumplirse sin renovarse, dejarían a aquél sin contenido" y por ello nada hay en nuestras normas que no permita "la adaptación de su contenido esencial a cualquier accidente de lugar y tiempo". (Franco, declaraciones a "A B C", 1957.) Si seguimos estas indicaciones del Jefe del Estado, hemos de esforzarnos "hasta el extremo límite que las circunstancias y los medios disponibles prudentemente permitan" en conseguir que se realicen cuantas aspiraciones estén "contenidas en el perfeccionamiento de la persona y de la sociedad y en el entendimiento del bien común".

Nos corresponde, y en ello tienen que esforzarse las Secciones correspondientes de este Consejo, cuyos planes de trabajo y actividad inmediata están ya muy avanzados, fortalecer las estructuras básicas de la sociedad y procurar su perfeccionamiento, al tiempo que damos mayor sentido y amplitud a su capacidad representativa.

Por eso, sugerir desde aquí los perfeccionamientos legislativos necesarios para una mayor representatividad de las estructuras familiares, municipales y sindicales, al tiempo que defendamos a la familia

como institución básica de la sociedad, de los ataques que está recibiendo; que fortalezcamos al municipio en su autonomía funcional, en su representatividad y en su patrimonio; reconozcamos las peculiaridades regionales como medio de fortalecer la unidad de la Patria; favorezcamos claramente una política de descentralización funcional y responsabilidad creciente de los cuerpos intermedios; y ayudemos a que nuestro sindicalismo, pieza básica de la actuación del pueblo en el esquema político, mantenga su unidad e independencia, sin perjuicio de los fenómenos asociativos que en su seno puedan y deban producirse, haciendo que la programación y la planificación económico-social discurra en mayor medida por su propio seno, son todo obligaciones que recaen sobre nuestra función, especialmente aquellas que tiendan a favorecer las necesarias reformas sociales en los campos más vivos y necesitados de la convivencia humana y en los aspectos que afectan a una mayor igualdad y solidaridad entre los españoles.

Para ello, será también conveniente dictar las normas que hagan posible ya la participación electoral de las asociaciones políticas en las próximas elecciones, siempre dentro del esquema del Estatuto que las regula y de su función complementaria del orden representativo.

Creo que es en el campo del perfeccionamiento y garantía de las libertades y derechos fundamentales de la persona, donde el Consejo debe esforzarse por hacer cada vez más segura la garantía de los derechos reconocidos por nuestras Leyes y por sugerir, en línea de plena colaboración, al Gobierno, la articulación de las que, como el derecho de reunión, están suficientemente reguladas, o como el derecho a la información de los asuntos públicos no reservados, así como la defensa de la propia persona y de su libertad y dignidad,

frente a los ataques que pueda recibir de irresponsables defensores de sistemas políticos que niegan la más elemental libertad del hombre.

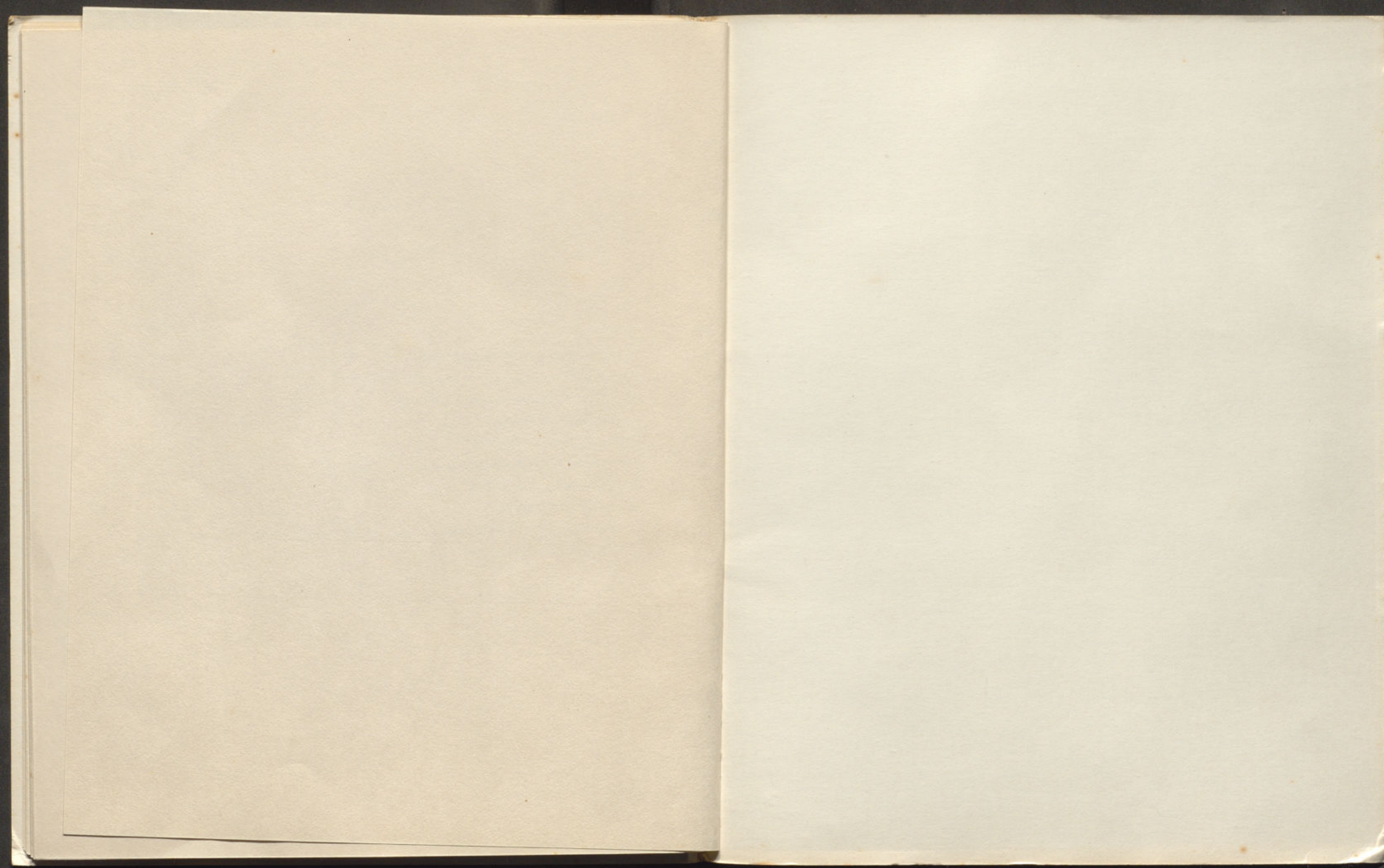
LA FUNCION DE GARANTIA DEL CONSEJO NACIONAL

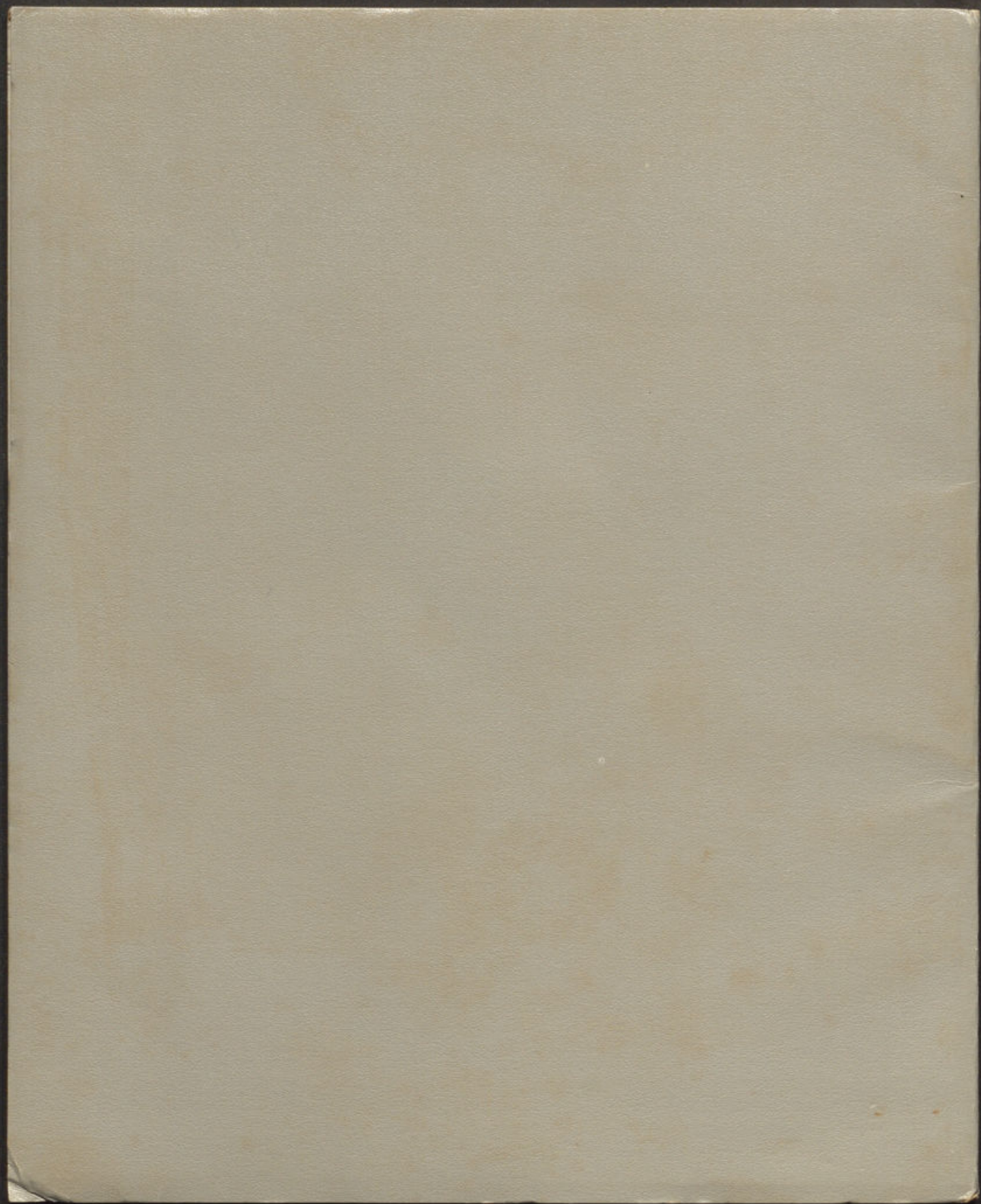
No trato de formular un programa de actividad del Consejo, sino más bien de expresar cómo veo la problemática general de sus funciones en relación con la creciente necesidad de un desarrollo político evolutivo. De entre ellas quiero destacar la proyección que debe hacer de todos estos problemas sobre la juventud española, a la que corresponde ese futuro que estamos queriendo garantizar para ella más que para nosotros y especialmente, sobre esas jóvenes pero ya muy maduras clases profesionales y empresariales que están creando una nueva imagen positiva de España.

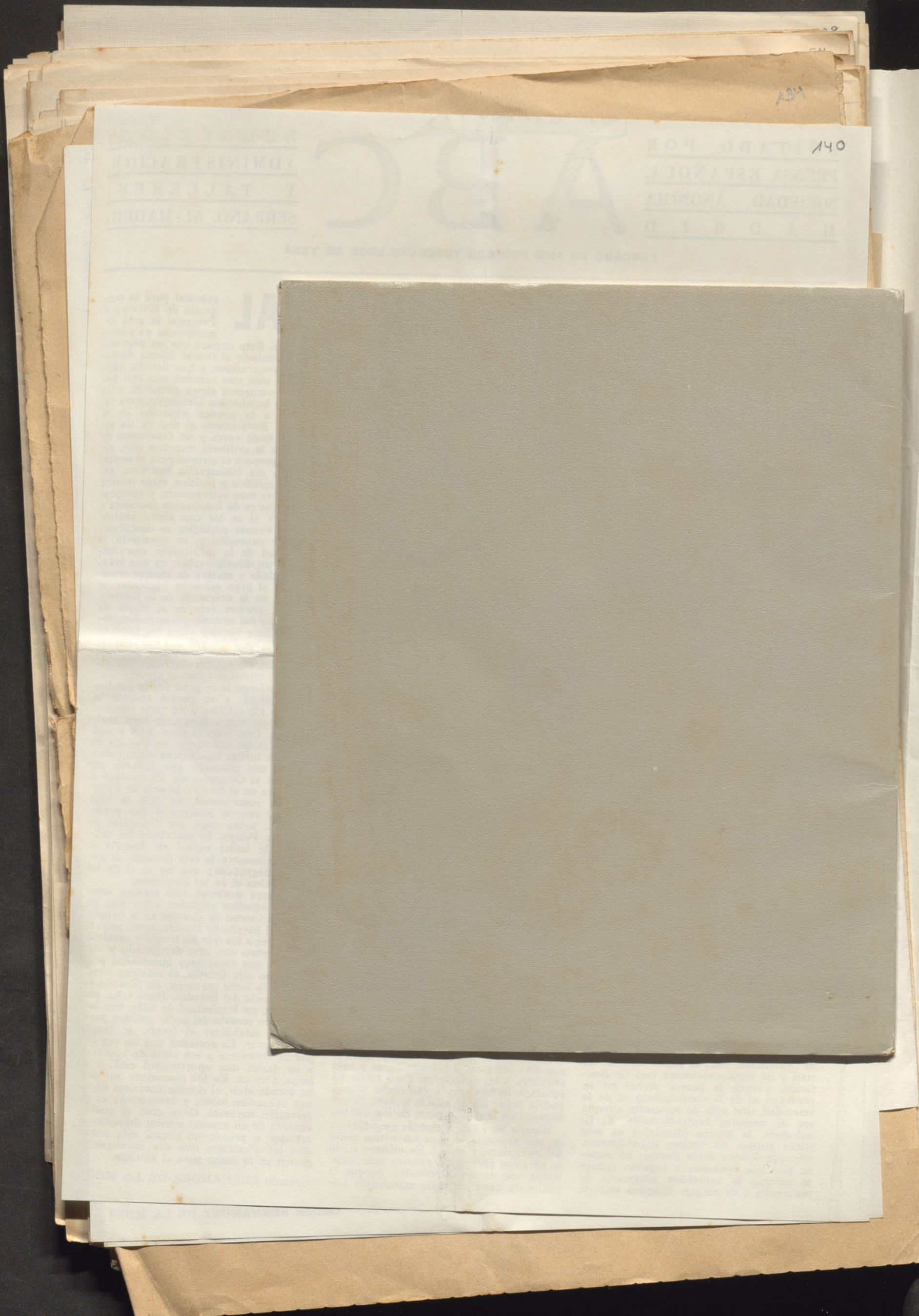
Esta función de garantía que corresponde al Consejo en la medida en que las Leyes la establecen, ha de estar dirigida de manera muy particular a cumplir el mandato de Franco: asegurar la Monarquía del Príncipe Juan Carlos, sin ruptura ni solución de continuidad; ver en ella lo que el propio Príncipe de España apunta: "La Monarquía no es cuestión de sectores... En los pueblos en que la Monarquía presta actualmente un servicio valioso no predomina nada parecido a un partido monárquico que, normalmente, no debe existir. Son todos los sectores de opinión los que comparten un acuerdo de respeto a la forma de Gobierno que juzgan conveniente para el bien común, para la paz,

la continuidad y el juego de las Instituciones" (Dec. a la Agencia EFE, 7 de enero de 1969); y contribuir a entregarle en su día cuanto tantos españoles han hecho, con sacrificio enorme, bajo la dirección de Franco, nuestro Jefe Nacional del Movimiento y Presidente de este Consejo Nacional.

	<u>Págs.</u>
Primacía de lo político, en esta hora	6
La situación española y la problemática mundial	8
Evolución, desde las Leyes Fundamentales	9
La función de la crítica	12
Misión del Consejo Nacional	15
Plena autenticidad de las Instituciones	16
Horizonte de las Asociaciones	19
La verdadera continuidad	20
El desarrollo político y las libertades y derechos de los españoles	22
La función de garantía del Consejo Nacional	24







041
ESTADO POR
PRENSA ESPAÑOLA
UNION ADONIA
N. A. D. R. I. D.
SERVANCIO DE MADRID
Y TALLERES
ADMINISTRACION

